

EL REY AL DESNUDO. LOS AUDIOS DE VILLAREJO COMO FUENTE DE INFORMACIÓN EN LA TRAMA DE CORINNA Y EL REY EMÉRITO

Miguel Hernández Español

RESUMEN: El libro del periodista Ernesto Ekaizer *El rey al desnudo. Historia de un fraude* (2021) es una referencia en la compleja trama judicial, económica y pasional entre el rey emérito Juan Carlos I y su ex amante Corinna zu Sayn-Wittgenstein. La tesis del presente trabajo pretende demostrar la importancia de la investigación del periodista y escritor aportando nuevos datos acerca de los audios que grabaron las reuniones entre la ex amante del ex jefe del Estado y el ex comisario José Manuel Villarejo.

PALABRAS CLAVE: corrupción política, rey emérito, Corinna Larsen, audios de Villarejo, Ernesto Ekaizer, CNI.

Trabajo de Fin de Grado - Curso 2023-2024

Convocatoria: Noviembre

Tutor: María Victoria Campos Zabala

Grado: Ciencia Política + Periodismo

Campus de Fuenlabrada

Universidad Rey Juan Carlos

ÍNDICE

1. Introducción	2
2. Justificación	4
3. Marco teórico	6
4. Objetivos	14
5. Hipótesis	15
6. Metodología	15
7. Resultados	18
7.1 Ficha de análisis	18
7.1.1 <i>Tabla 1. Audio 16/04/2015</i>	18
7.1.2 <i>Tabla 2. Audio 07/10/2016</i>	34
8. Discusión	48
8.1 <i>Tabla 3. Análisis descriptivo-comparativo entre los audios y el libro <i>El rey al desnudo. Historia de un fraude</i> (2021) de Ernesto Ekaizer</i>	48
9. Conclusiones	60
10. Referencias consultadas	62

1. Introducción

El poliédrico caso entre el rey emérito Juan Carlos I (en adelante, también se harán referencias como JCI) y su antigua amante, entre 2004 y 2009, la empresaria alemana Corinna zu Sayn-Wittgenstein (también conocida como Corinna Larsen, por su apellido de soltera; además hay que precisar que en la prensa esta persona es conocida simplemente como “Corinna”, por lo que se utilizará su nombre de pila en muchas ocasiones para simplificar), ha tenido un notable impacto en la opinión pública española e incluso internacional en lo tocante al juicio de Londres, donde ya hay una sentencia favorable a los intereses del monarca en el Tribunal Superior de Inglaterra y Gales a la demanda que ella presentó por acoso, difamación y seguimiento ilegal de agentes de los servicios de inteligencia españoles. También el Tribunal Supremo incoó diligencias al rey emérito y la Audiencia Nacional indagó la trama en la pieza separada número 5 del ‘caso Villarejo’, ‘Carol’, aunque ambas investigaciones judiciales fueron finalmente archivadas. Las diferentes dimensiones que posee el caso (política, judicial, pasional y económica) hacen de este caso un conjunto de hechos y eventos de sumo interés, sobre todo, en lo que tiene que ver con la corrupción y la rendición de cuentas en el ámbito del sector público.

En cuanto a los antecedentes del entramado, este se inaugura con la transferencia ya demostrada de 100 millones de dólares (64,8 millones de euros en ese momento), un dinero de supuesto origen ilícito, que a través del Ministerio de Finanzas Arabia Saudí le hace Abdullah bin Abdulaziz al-Saúd a Juan Carlos I en la estructura societaria *offshore*, la Fundación Lucum, en agosto de 2008. Un hecho aparentemente conectado, pero no el mismo en realidad, con otra donación de exactamente la misma cantidad, en este caso, calificada de “irrevocable”, que don Juan Carlos le transfiere a su ex amante el 2 junio de 2012.

También son centrales las acusaciones de Corinna Larsen contra Juan Carlos I. Ella alega que fue acosada por el rey emérito después de que pusiera fin a su relación en el año 2009, una operación en la que denuncia que también participó el Centro Nacional de Inteligencia (CNI). Además, ha acusado a Juan Carlos I de intentar usarla como testaferro para ocultar su fortuna oculta, de blanqueo de capitales y del cobro de comisiones ilegales en la magna obra del AVE entre las ciudades saudíes de Medina y la Meca.

Y es aquí donde entra en escena el mediático excomisario José Manuel Villarejo, que se reúne hasta en tres ocasiones con Corinna (en la primera de las conversaciones está presente la persona que les presenta, el expresidente de Telefónica, Juan Villalonga) el 16 de abril de 2015, el 16 de junio de 2016 y el 7 de octubre de 2016. No contento con eso Villarejo graba todas esas conversaciones, como hacía habitualmente, y una parte de ellas se empiezan a divulgar en julio de 2018. La idea de abordar esta materia nace recientemente, cuando el autor de este Trabajo de Fin de Grado pudo acceder en su totalidad a dos de los audios que graban la primera y la tercera reunión gracias a que tuvo la oportunidad de trabajar como periodista en el periódico digital *Fuentes Informadas*, que publicó muchas exclusivas relacionadas con estas cintas de impacto político, judicial y social. La publicación por parte del autor de la presente investigación de varias noticias relacionadas con estos audios junto la oportunidad de conocer como compañero al periodista y escritor Ernesto Ekaizer, colaborador del medio en cuestión y uno de los mayores expertos en el caso y que ha escrito un libro detallado sobre este, *El rey al desnudo. Historia de un fraude (2021,)* le permitió la oportunidad de acercarse a esta trama.

Algunas de las consecuencias que ha tenido el caso entre Corinna y el rey emérito es que este, por el escándalo que ha supuesto para las instituciones del Estado y la opinión pública, haya tenido que abandonar España hacia Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos, EAU) por la resonancia pública que han tenido "ciertos acontecimientos pasados" de su vida privada, cosa que comunicó por carta a su hijo el rey Felipe VI el 3 de agosto de 2020. Este hecho, sumado al impacto de las revelaciones vinculadas con hechos presuntamente delictivos de corrupción a raíz de esas cintas y de otras investigaciones periodísticas, han provocado el descrédito de la monarquía y el cuestionamiento de su figura histórica, esencial en el proceso de transición a la democracia y vital a la hora de frenar el golpe de Estado fallido perpetrado el 23 de febrero de 1981. Por lo tanto, ¿constituyen los audios entre Corinna y Villarejo una representación incompleta y sesgada de los hechos en comparación con la perspectiva del libro de Ernesto Ekaizer (2021), que se basa en múltiples fuentes y documentos?

2. Justificación

La corrupción, en todas las manifestaciones en las que se presenta, es uno de los males endémicos de las altas instancias económicas, políticas y judiciales. Es un fenómeno global que socava la democracia y la confianza en las instituciones. El presente trabajo se enmarca en un tema de gran interés teórico al explorar cómo se manifiesta la corrupción en el más alto nivel del poder, involucrando a un ex jefe de Estado y otros actores que forman parte de esta trama, algunos con responsabilidades públicas. Así, la corrupción extiende sus tentáculos en el sector público pero también en el mundo de los negocios y cada vez las empresas privadas la tienen más en cuenta.

Si quisiéramos hablar de corrupción tanto en el sector público como privado, no tendríamos más opción que usar como definición de corrupción la que usa Transparencia Internacional y los más importantes organismos internacionales: el abuso de poder para beneficio privado, directo o indirecto. . . (Villoria Mendieta & Izquierdo Sánchez, 2015: 238).

Dado que se trata de un problema global, hay cientos de publicaciones efectuadas desde distintas disciplinas que investigan la corrupción, sus causas y consecuencias. Las bases teóricas de la corrupción hunden sus raíces en la teoría del principal-agente.

De acuerdo con la teoría del principal agente, la “corrupción es el abuso de posición para beneficio personal. La posición se refiere a un puesto desempeñado para el que se otorga una autoridad sustentada en la confianza del principal, en el que el actor que lo desempeña (agente) debe actuar en beneficio de tal principal (sea la ciudadanía, los accionistas o miembros de la asociación y no en beneficio propio” (Klitgaard et al., 1998: 1, como se citó en Villoria Mendieta & Izquierdo Sánchez, 2015: 304).

Esta teoría tiene sus límites, que se fundamentan en el dilema de la acción colectiva y en las causas estructurales (culturales y económicas) en las que anida la corrupción, que a la postre generan una crisis de confianza en las instituciones por parte de la ciudadanía. Según Villoria Mendieta & Izquierdo Sánchez (2015), ocurre cuando los actores no respetan las reglas establecidas por la comunidad para todos sus integrantes. Así, únicamente se fomentan

comportamientos individualistas que sortean el bien común y atienden a sus propios intereses. En definitiva, cuando hay una percepción social de corrupción existen incentivos para actuar de forma oportunista. La solución a esta problemática, siguiendo a dichos autores, es que esas normas sean respetadas por todos estableciendo una diferenciación entre el ámbito público y el privado; fijar unos límites institucionales al poder; y aplicar medidas disuasorias en forma de leyes eficaces por parte de un poder judicial independiente que evite asimismo los conflictos de intereses.

En relación con su dimensión empírica, cada vez está suscitando un foco de investigaciones más importantes. Tal y como exponen Villoria Mendieta & Izquierdo Sánchez (2015), hay tres formas de acercarse a la medición de la corrupción: de una forma objetiva, teniendo en cuenta las denuncias e investigaciones judiciales; de una forma subjetiva pero realizada por expertos, por medio de encuestas de percepción a este tipo de profesionales, inversionistas, aunque también una medición basada en la percepción ciudadana; y de una forma subjetiva basada en las encuestas de victimización, que consisten en sondeos en los que se pregunta sobre las experiencias directas que han tenido los ciudadanos relacionadas con la corrupción.

Afortunadamente, hay una herramienta muy poderosa para combatirla: el periodismo y, en particular, periodismo de investigación. El periodismo como “cuarto poder” es uno de los garantes de la democracia y el de investigación más si cabe, debido a que su fin es revelar lo que permanece oculto mediante un método exhaustivo y funcional que se inauguró con el ‘caso Watergate’. Se trata de un evidente contrapeso en la sociedad democrática e influye de forma determinante en la rendición de cuentas de figuras poderosas, que espera vigilante sus actuaciones. De esta forma, la difusión de los audios de Villarejo y la práctica del periodismo de investigación por parte de los medios de comunicación a la hora de analizar los hechos que se narra en ellos, siempre que se ha hecho de forma contrastada y respetando la deontología profesional, contribuye a la transparencia. Además, dichos audios constituyen una fuente de información relevante y valiosa pero no suficiente para la reconstrucción del caso dado que hay otras fuentes documentales o de otro tipo que pueden apuntalar un relato completo de los hechos. Además, el análisis de estos puede permitir

una comprensión más profunda de la dinámica del poder en el contexto de la corrupción política.

3. Marco teórico

El periodismo de investigación (en adelante, también abreviado como PI) funciona como un mecanismo de control ético de la sociedad sobre políticos y otros agentes que desempeñan roles importantes en la vida social. Sus fines son sacar a la luz lo oculto y que con ello haya mayor rendición de cuentas, al fin y al cabo, este oficio -y servicio público- es la piedra angular de la democracia. En concreto, el PI constituye quizá una de las mayores manifestaciones de este sistema político.

Sirve, en definitiva, como contrapeso entre el poder y la ciudadanía. Su vinculación con la democracia es estrecha e implica un beneficio mutuo en una cooperación constante. Sin embargo, cuando el poder se siente excesivamente controlado, intenta limitarlo o bien, en su forma más autoritaria, neutralizarlo, lo cual merma esos estándares democráticos. Por ese motivo, la implantación del periodismo de investigación está indisolublemente unida a la evolución o bien, a la involución. Por supuesto, en condiciones de libertad y, cuando una democracia esta ciertamente asentada las garantías para ejercerlo son netamente mayores y viceversa.

Es pues un mandato de la sociedad el que configura el periodismo de investigación como un género dentro del periodismo especial, diferente y, para los sectores del poder, peligroso. Estas características configuran su identidad y sus acciones. El periodismo de investigación consiste en desvelar secretos importantes que alguien con poder, sea una persona física o jurídica, quiere mantener ocultos. Para ello debe investigar, comprobar sus hallazgos y denunciar (Gilaranz Palancar, 2017: 123).

La denuncia es el objetivo central del PI. Es importante destacar que el periodista no tiene la función de juzgar los hechos, sino de exponerlos, dejando al poder judicial la tarea de determinar si hay delitos y aplicar las penas y/o sanciones correspondientes, si las hubiera.

Existe debate sobre la definición del periodismo de investigación y si se trata de un género independiente del periodismo en general. Algunos argumentan que

todo periodismo implica investigación, mientras que otros consideran que el PI difiere significativamente del periodismo de rutina que se practica en las redacciones, entendido como “la práctica más habitual del periodismo actual, consistente en cubrir de forma casi pasiva la información recibida por un periodista que trabaja casi exclusivamente con fuentes oficiales de información” (Caminos Marcet, 1997: 25). De hecho, la mayoría se inclina por dotarlo de especificidad.

Ambos tipos de periodismo, según sugiere Gilaranz Palancar (2017), comparten que la información es el núcleo del trabajo, pero difieren en que el PI investiga, verifica y cuestiona la información oficial, mientras que el periodismo rutinario la acepta sin cuestionamientos. Además, la actitud y el tratamiento de las fuentes son diferentes en ambos casos. Aunque con posterioridad se profundizará sobre este aspecto, el PI requiere diversos procesos, desde el manejo de fuentes hasta la protección de estas, pasando por la verificación y evaluación de la información obtenida.

Si un hecho susceptible de ser investigado permanece oculto, es imprescindible obtener una filtración preliminar o una indicación inicial acerca de un tema o actividad en desarrollo, que suele mantenerse en secreto detrás de una trama hábilmente elaborada. En muchas ocasiones se trata de descubrir o contar con la ayuda de alguien para descubrir patrones o conexiones que nadie había observado anteriormente. Para lograrlo el periodista requiere no solo una red de fuentes y contactos que le permitan acceder a la información primaria que impulsa la investigación, sino también los datos necesarios para su desarrollo y concluir con la denuncia de los hechos -sobre la que también hay serias divergencias entre la doctrina acerca de su diferencia con el PI-. Sin embargo, en el periodismo de investigación la ocultación se mezcla con que alguien, una fuente, tenga interés en divulgar o airear un asunto. (Randall, 2008; Gilaranz Palancar, 2017; Paniagua Santamaría, 2009).

Es interesante traer a colación las características del periodismo de investigación que delimita el propio Gilaranz Palancar (2017) a partir de varios autores con el fin de compararlo con el periodismo de rutina.

- Cultiva las relaciones personales con toda clase de personas [que] pueden ser útiles como fuentes.
- Las fuentes del periodista de información no suelen ser citadas y difícilmente pueden ser identificadas por los textos publicados.
- Las fuentes que le interesan al PI son aquellas que pueden proporcionar datos sobre el tema investigado y que quieran colaborar con la investigación proporcionando informaciones.
- Al PI no le interesa tanto la exclusiva como la investigación y sus logros en orden a desenterrar los secretos. Los datos no tienen que ser exclusivos sino poder ser interpretados de manera que permitan al PI revelar la verdad de lo acontecido.
- Pone en entredicho todo lo que provenga de fuentes oficiales, especialmente las informaciones que pueda recibir sobre su investigación. No busca información en ruedas de prensa ni en comunicados oficiales.
- Generalmente trabaja en secreto hasta que termina el trabajo y se publica. No comparte la información con la competencia y los reportajes son exclusivas del medio que los compra o para el que trabaja el PI.
- Es un creador de noticias, dado que desvela secretos y los notifica al lector. Genera noticias, asimismo, al crear una actividad propia que le posibilita acceder a los datos ocultos.
- No le interesa la actualidad como tal. Puede tener interés en una noticia por cuanto está relacionada con su investigación, pero esta tiene un factor temporal distinto a la actualidad.
- No trabaja presionado por las tensiones diarias de una redacción, sino que lo hace según su planificación de trabajo y las necesidades del mismo. Cuando tiene toda la investigación terminada y redactada, la publica. (Gilaranz Palancar, 2017: 68)

En otro orden de asuntos, como es de sobra conocido, el 'caso Watergate' fue un escándalo político que ocurrió en los Estados Unidos durante la década de 1970. Consistió en un allanamiento ilegal de la sede del Partido Demócrata en el

complejo Watergate en Washington D.C. el 17 de junio de 1972. Los perpetradores fueron miembros del Comité para la Reelección del Presidente (CRP), un *crowdfunding* que estaba encaminado a que Richard Nixon, entonces presidente de los EE. UU. reeditara su gobierno. A medida que se desarrollaba la investigación periodística, encabezada por los periodistas del *Washington Post* Bob Woodward y Carl Bernstein, estos descubrieron que el allanamiento era solo la punta del iceberg. Se reveló que el CRP estaba involucrado en una serie de actividades ilegales, como espionaje político, sabotaje y obstrucción de la justicia. Además, acabaron divulgando que la Administración Nixon estaba implicada en un intento de encubrimiento de estos delitos, lo que terminó con la dimisión del presidente Nixon en agosto de 1974, dos años después de que comenzara el escándalo, acechado por un *impeachment* (juicio político en el parlamento americano).

Aunque hay que decir que este tipo de periodismo ya se practicaba con anterioridad a que sucediera el 'Watergate', obviamente no tuvo la repercusión mediática mundial que provocó el hecho de que todo un presidente de EE. UU. cayera a causa de una investigación periodística, además del impacto que supuso que se abordara en películas hollywoodianas y en la televisión -que ya estaba consolidado en los años 70 como el medio de comunicación de masas por excelencia-. Huelga decir que el Watergate sentó las bases del periodismo de investigación moderno, con una metodología y naturaleza propias. "Digamos que lo reinventó [el periodismo de investigación] y le dio una aureola de seriedad, solvencia y credibilidad que hasta entonces no tenía" (Díaz Güell, 2003: 40).

Los orígenes del periodismo de investigación datan del siglo XIX en Estados Unidos y Europa, en una sociedad emergente con democracias que permiten la denuncia de abusos de poder, especialmente aquellos relacionados con elecciones y que afectan a toda la sociedad. Aun así, su origen primigenio, ligado también al periodismo y a la comunicación en general, data del año 59 a.C., momento en que Cayo Julio César colgó en el Foro Romano a la vista de todo el pueblo el *Acta diurna populi Romani*. Allí figuraban hechos informativos en forma de noticias políticas, religiosas, sanitarias o incluso la más incipiente crónica social (Gómez Mompert & Martín Otto, 1999).

No obstante, en la época decimonónica ese periodismo era muy diferente al que conocemos hoy en día, sobre todo, en lo que respecta a su forma y metodología. Se publicaban novelas, ensayos y más raramente reportajes. El libro se convirtió en la manera de trasladar realidades injustas y exponerlas ante la sociedad. Un ejemplo fue la denuncia que hizo el famoso escritor Emil Zola con *Germinal* (1886) donde denunciaba las malas condiciones de trabajo y la explotación de los mineros en el norte de Francia. O también los reportajes de investigación de William Thomas Stead, que en 1884 reveló una red de prostitución infantil, cosa que sacudió a la Inglaterra victoriana y supuso avances sociales y legislativos en esta materia. Aquí es donde se empezaron a ver con claridad los objetivos que perseguía el periodismo de investigación: con la publicación de estas informaciones consiguió que se elevara la edad de consentimiento sexual de los 13 a los 16 años.

Pero la academia sitúa mayoritariamente el origen del PI moderno en el Estados Unidos de las primeras décadas del siglo XX con los llamados *muckrakers*, derivado de *muckraking*.

Muckrakers es el nombre con que se conoce a un grupo de periodistas y escritores norteamericanos que, a comienzos del siglo XX, se dedicaron a denunciar públicamente la corrupción política, la explotación laboral y una serie de abusos, inmoralidades y trapos sucios de personajes e instituciones de la época” (Johnson, 1975: 14-15).

Así denominó a los periodistas el presidente Theodore Roosevelt que, a su juicio y de ahí el origen etimológico de la palabra, escarbaban entre la basura de empresarios y políticos. Es cierto que había una minoría sensacionalista, pero la mayor parte se centraba en desvelar trapos sucios para el beneficio de la comunidad, que la opinión pública supiese que ese tipo de escándalos sucedían. Ese hecho no fue sino una primera demostración de cómo el periodismo de investigación levantaba ampollas en el poder.

Volviendo al caso que nos ocupa, Casal (2007) subraya que el ‘Watergate’ se convirtió en un hito en la historia del periodismo ya que demostró la importancia del periodismo de investigación y el poder de la prensa para desafiar y responsabilizar a los líderes políticos. Es decir, su importancia como “cuarto

poder”, tal y como lo denominó en 1787 el político angloirlandés Edmund Burke. Expuso la capacidad que tiene la prensa para deslegitimar a los líderes gubernamentales cuando actúan en desviación de poder, fuera de la legalidad y/o moralidad. Woodward y Bernstein jugaron un papel determinante con las pesquisas que realizaron y que luego mostraron a la opinión pública. Tal fue la importancia del caso que Nixon es el único presidente en la historia de los Estados Unidos en renunciar al cargo. Además, este caso tuvo un impacto duradero en la política y la cultura del país, fortaleciendo la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la política americana.

El periodismo de investigación que realizaron se basó en la búsqueda persistente de información para denunciar las corruptelas y prácticas ilegales que salpicaban a Nixon. Se caracterizó por su enfoque en la obtención de pruebas sólidas y verificables, así como en la exposición de la verdad detrás de los hechos. Los periodistas realizaron investigaciones exhaustivas, entrevistaron a fuentes clave (como el famoso “Garganta Profunda”, que luego confesó ser el director asociado del FBI William Mark Felt, el cual se retiró un año después de que estallara el caso), siguieron pistas y las analizaron. La persistencia y el compromiso de los periodistas involucrados en el ‘Watergate’ sentaron las bases para el desarrollo y la consolidación del periodismo de investigación como una práctica habitual dentro del oficio, que tuvo su primer impacto en la prensa estadounidense y luego se expandió mundialmente.

Lo que diferenció al ‘caso Watergate’ de otros casos fue su impacto y alcance, así como las nuevas técnicas que introdujeron. Por una parte, el escándalo involucró al más alto nivel del gobierno de los Estados Unidos, con la implicación directa del Comité para la Reelección del Presidente y la Administración Nixon. Esto lo convirtió en un caso de corrupción política de gran magnitud. Asimismo, tuvo un impacto significativo en la sociedad y la cultura estadounidense. La persistencia y el compromiso de Woodward y Carl Bernstein contribuyeron a la caída de Nixon.

Este acontecimiento de incalculable trascendencia política fue también proyectado, e incluso celebrado, por los medios de comunicación escritos y audiovisuales de todo el mundo y, si alguna lección aprendieron entonces los profesionales del periodismo, fue que era necesario empezar

a considerar la información, entendida hasta el momento como la base simple para elaborar los textos periodísticos, desde un prisma diferente. Se imponía con cierta urgencia la necesidad de considerar la información como algo susceptible de ser trabajado más a fondo, de ser documentado, ampliado, verificado, contextualizado, indagado y, en definitiva, investigado (Quesada, 1987: 43).

Así, el impacto de la investigación del 'Watergate' va más allá de lo que pretendían los periodistas involucrados, convirtiéndose en un evento que trasciende lo político y se convierte en un aprendizaje para los medios de comunicación. Incluso en una lección y en método de cómo actuar. Este suceso cambió el paradigma en el ámbito informativo, estableciendo que la información debía ser profundamente investigada, además de ser respaldada por datos y pruebas fehacientes, según el propio Quesada (1987).

De este modo, tal y como apunta Gilaranz Palancar (2017), la verificación de los datos proporcionados por los periodistas, las fuentes, las instituciones y otros agentes sociales debe implementarse siempre como el método más confiable para confirmar la veracidad de la información recopilada. Existe un debate en la doctrina sobre el número de verificaciones necesarias para confirmar una información, y la mayoría opta por lo que se denomina la triple verificación.

En ese sentido, Woodward y Bernstein institucionalizan y a su vez popularizan la utilización de tres fuentes independientes para considerar que una pieza informativa -hablando en jerga periodística- ha superado los estándares de verificación. Esta norma se extendió gracias al prestigio que obtuvieron Bernstein y Woodward, quienes demostraron que era una regla eficiente y suficiente, brindando un alto grado de fiabilidad y a la vez, cierta practicidad debido a que el periodista tiene un tiempo limitado para invertir en cada una de sus informaciones por lo que no puede hacer infinitas comprobaciones sino las suficientes.

El ejercicio del Watergate cumple muchos de los requisitos que debe tener toda labor de investigación. Fue un trabajo serio, basado fundamentalmente en fuentes anónimas. En todo momento huyó del sensacionalismo y no se dejó arrastrar por la noticia fácil. Nunca se trató

de ampliar la noticia más allá de lo que fehacientemente se sabía Lo que hicieron Woodward y Bernstein fue demostrar al mundo que hay un tipo de periodismo que es un trabajo duro, a veces ingrato, que precisa de enormes dotes de tenacidad, entusiasmo y perseverancia, que no se agota en un gran titular de la edición dominical. Por el contrario, se construye poco a poco y está en las antípodas del periodismo fácilmente corruptible del gacetillero pluriempleado, del periodismo bohemio o del periodismo en connivencia con el poder establecido, tan magistralmente descrito por el director de cine Billy Wilder en la película *Primera Plana* (Díaz Güell, 2003: 41).

Hay que decir que no es exigible para todos los trabajos de investigación este número de verificaciones conforme a las fuentes: depende de la naturaleza y del tipo de datos que se esté indagando, es decir, esta regla puede ser adaptable en función del caso ante el que nos encontremos.

La comprobación debe estar en función del tipo de datos, si se trata de determinar si un edificio es propiedad de una determinada persona con una visita al Registro de la Propiedad es más que suficiente, en otros casos pueden ser necesarias dos, tres o más comprobaciones (Gilaranz Palancar, 2017: 101).

En lo que sí se está de acuerdo, al margen del número, es en la necesidad fundamental de confirmar absolutamente todos los datos que surjan durante el trabajo periodístico.

Por otra parte, ni siquiera el más emblemático caso de investigación periodística está libre de controversia respecto a una presunta manipulación por parte de algunos de los actores involucrados. Por ejemplo, se puede mencionar la posición adoptada por la famosa fuente de Woodward, “Garganta Profunda”, ‘número dos’ del FBI. Algunos han planteado interrogantes sobre sus motivaciones y posibles agendas ocultas en la divulgación de la información. O lo que es lo mismo, la posibilidad de que hubiera intereses de la fuente en colocar ese tema en la agenda mediática, de modo que constituyera una filtración envenenada. Es evidente que “ninguna fuente de información suministra al

periodista datos que le perjudican” (Caminos Marcet, 1997: 2) pero no todos tienen el mismo interés público o relevancia para ser publicados.

Como el ‘Watergate’, buena parte de los casos del periodismo de investigación cuentan más o menos con una parte que está interesada en que ciertos trapos sucios se difundan. Esto convierte la investigación en ocasiones en una mera filtración o intoxicación por parte de fuentes interesadas del mundo político o económico (Paniagua Santamaría, 2009: 84)

Si ese fuera el caso estaríamos hablando de otro tipo de periodismo, el de dossier o filtración. Sin embargo, esas filtraciones a Woodward y Bernstein lo único que hicieron es que ahondaran en el asunto y consiguieran revelar completamente el escándalo. Previamente no hay duda de que los periodistas tiraron del hilo por sus propios medios cuando se produjo la entrada ilegal en el edificio Watergate y luego apareció “Garganta Profunda” para darles pistas con sus filtraciones. Hubo una ardua indagación y eso es innegable debido a que se trata de una filtración que fue investigada por los periodistas, tal y como mantiene Caminos Marcet (1997). Por ese motivo se puede categorizar como periodismo de investigación en estado puro.

4. Objetivos

Objetivo general:

1. Consolidar la información expuesta por Ernesto Ekaizer en su libro *El rey al desnudo. Historia de un fraude* y ampliar la publicación de los audios.

Objetivos específicos:

2. Construir un marco teórico que aborde el origen, las características y el método que utiliza el periodismo de investigación a partir del ‘caso Watergate’.
3. Elaborar una ficha de análisis (análisis de contenido) que sirva para estudiar los audios de Villarejo a los que se ha podido acceder.
4. Realizar un estudio descriptivo-comparativo entre los audios a partir de esa ficha de análisis y el libro de Ernesto Ekaizer para evaluar las similitudes y diferencias entre ambos.

5. Hipótesis

Se pretende demostrar que los audios que graban dos reuniones entre la empresaria y examante del rey emérito, Corinna Larsen, y el excomisario José Manuel Villarejo contienen una visión sesgada de los hechos relacionados con este caso, y por ende, incompleta. En este sentido, una de las perspectivas más extensas y profundas la ofrece Ernesto Ekaizer en su libro *El rey al desnudo. Historia de un fraude* (2021) dado que ha podido contrastar varias fuentes y cotejarlo con documentos relevantes para confirmar lo acontecido.

6. Metodología

La metodología utilizada será la cualitativa dado que permite comprender profundamente fenómenos complejos y de naturaleza social como es el presente caso. La estrategia de investigación escogida será el estudio de caso para analizar empíricamente y conceptualizar el caso de Juan Carlos I y su examante Corinna zu Sayn-Wittgenstein, de forma que permita clarificar las características de un mayor número de fenómenos similares.

Este trabajo se basa en un enfoque descriptivo-comparativo que busca analizar y comparar los audios de las reuniones entre Corinna Larsen y el excomisario José Manuel Villarejo con la obra del periodista Ernesto Ekaizer, *El rey al desnudo. Historia de un fraude* (2021). De esta forma, se pretende evaluar las diferencias y similitudes entre ambos documentos.

La muestra seleccionada la comprenden los audios que corresponden a las reuniones entre el excomisario José Manuel Villarejo y Corinna zu Sayn-Wittgenstein. Entre ambos hubo tres reuniones: la primera conversación el 16 de abril de 2015 entre Corinna, el propio Villarejo y el expresidente de Telefónica y quien les presentó, Juan Villalonga; la segunda el 16 de junio de 2015 entre Villarejo y Corinna; la tercera el 7 de octubre de 2016 también entre ambos. La segunda charla a la que se hace alusión referente al 16 de junio de 2015, desgajada en dos audios, al ser inaudibles no se aportan a la investigación por su mala calidad. En definitiva, se analizarán las dos grabaciones relativas a las reuniones del 16 de abril de 2015 y del 7 de octubre de 2016. Sobre estos audios

se han publicado extractos en la prensa, pero fuentes próximas a la investigación sugieren que ni siquiera llegan a un tercio de la totalidad de estos. En el caso concreto de los aquí analizados, sucede algo similar. Aquí se aporta el contenido íntegro de los audios -lo cual supone una novedad porque aunque se han publicado extractos no se conoce la integridad de la conversación- y se ofrecerán las transcripciones.

La primera técnica de investigación empleada será el análisis de contenido, que permitirá identificar temas, patrones y elementos clave presentes en las grabaciones. Se escuchará detenidamente los audios, se transcribirá su contenido y se realizará un registro de los siguientes aspectos en una ficha de análisis: contexto y circunstancias de las grabaciones (fecha, lugar, hora y duración); actores que participan en ellas; número de veces que aparecen actores relacionados con el caso -personas u organizaciones y/o instituciones-, de qué forma (aquí hay que matizar que los sujetos elípticos u omitidos no han sido contabilizados) y en qué momento (en este punto hay que precisar que las transcripciones se han dividido por tercios para su ubicación dado que tienen 30 y 38 páginas, lo que permite su división en bloques de 10 y 12,5 páginas -12,66 es el número exacto, pero hacer esta tarea más fácil se ha hecho de esta manera-, respectivamente)¹; temas abordados en los audios; los patrones repetitivos que aparecen en la grabación, así como cualquier aspecto adicional susceptible de interés para la investigación. El modelo de ficha de análisis será el siguiente:

Audio día/mes/año	
ÍTEM	CONTENIDO
Contexto	
Duración	
Fecha	

¹ Por criterios consensuados entre el autor y la tutora de la investigación, se ha decidido que no es estrictamente necesario volcar el registro manuscrito que ha llevado el autor sobre el número de apariciones de las repeticiones de patrones y actores de la ficha de análisis debido a que sería, por un lado, inabarcable y, por otro lado, complejo marcar dichas menciones en las transcripciones.

Lugar	
Hora	
Actores que participan	
Nº de veces que aparecen los actores, de qué forma y en qué momento	
Temas	Tema 1:
	Tema 2:
	Tema 3:
Patrones repetitivos	Patrón 1:
	Patrón 2:
	Patrón 3:
	Patrón 4:
	Patrón 5:

La segunda técnica de investigación será la revisión bibliográfica y se centrará en el análisis crítico de la obra de Ernesto Ekaizer, *El rey al desnudo. Historia de un fraude (2021)*, además de otros artículos, obras e investigaciones. En particular, se revisarán los capítulos donde se habla específicamente de los audios y se identificarán los pasajes relacionados con los temas que se abordan en ellos. Se prestará especial atención a las fuentes y documentos de especial valor que el autor utiliza para respaldar sus afirmaciones y se evaluará la objetividad y la exhaustividad de la obra.

7. Resultados

7.1 Ficha de análisis

7.1.1 Tabla 1. Audio 16/04/2015

ÍTEM	CONTENIDO
Contexto	<p>Se trata de una reunión que mantuvieron Corinna, Villarejo y el expresidente de Telefónica Juan Villalonga en la casa de Corinna para hacer negocios y ayudarse mutuamente en múltiples temas espinosos que les afectaban. Juan Villalonga fue el enlace que presentó a Corinna y a Villarejo debido a que su mujer, la aristócrata Vanessa von Zitzewitz, mantenía una relación de amistad con la expareja del emérito. A su vez el empresario Adrián de la Joya permitió que Villarejo y Villalonga se conocieran también debido a que mantienen una amistad desde hace tiempo porque los dos fueron juntos al colegio. Entre los temas que abordan, está el de defenderse del presunto hostigamiento del CNI a Corinna, el cual, siempre según su versión, estaba encaminado a recuperar la información sobre el emérito y que no desvelara secretos de Estado. Por eso concierta una reunión con Villarejo para solicitar su ayuda; aunque en su declaración jurada en el juicio de Villarejo contra Sanz Roldán que se reseñará con posterioridad en otro capítulo dice que se debió además a que Villalonga, con carácter previo a la reunión, le informó de que había recibido información sobre un trama en el interior del CNI que pretendía implicarla de forma falsa a través de un montaje de acusaciones delictivas falsas relacionadas con el AVE del Desierto y la adjudicación al fondo de infraestructura hispano-saudí y que Villarejo podía ayudarla (Ekaizer, 2021: 455). Y denuncia en la conversación que no fue presuntamente acosada por casualidad, sino porque tenía conocimiento y, según ella, pruebas de muchos de los negocios y ‘trapos sucios’ de don Juan Carlos, quien fue su pareja entre 2004 y 2009.</p>
Duración	1 hora, 56 minutos y 31 segundos.
Fecha	16 de abril de 2015
Hora	Se desconoce la hora exacta.
Lugar	Domicilio de Corinna cerca de Eaton Square, Barrio de Belgravia, Londres (Reino Unido).
Actores que participan	Corinna zu Sayn-Wittgenstein, José Manuel Villarejo y Juan Villalonga.

<p>Nº de veces que aparecen los actores del caso, de qué forma y en qué momento</p>	<p>68 veces aparece el rey Juan Carlos I como “señor”, “el emérito”, “el rey” y “él” en relación con asuntos personales (sobre todo sentimentales vinculados a la relación con Corinna); económicos (su patrimonio y propiedades); políticos, vinculados a su estancia en la Jefatura del Estado y a su relación con mandatarios de Oriente Próximo; y los relacionados con la corrupción y el blanqueo de capitales. En concreto, se alude a los siguientes asuntos: el supuesto hostigamiento por parte del rey y el CNI hacia Corinna que ella denuncia y los registros en sus propiedades; la propiedad del emérito en Marrakech que le regaló el rey de Marruecos y que JCI puso a nombre de Corinna sin su consentimiento; un supuesto préstamo con dinero de posible origen ilícito del rey emérito a Corinna para comprar un apartamento en Suiza; un supuesto informe sobre Corinna elaborado por el CNI que Villarejo le muestra a ella; la respuesta que plantean para frenar el supuesto acoso a Corinna y la presunta utilización de Air Partner por parte del emérito para blanquear dinero; según Villarejo, Juan Carlos I forzó al expresidente del Gobierno Mariano Rajoy a que Félix Sanz Roldán no se jubilara y extendió así su mandato; Corinna asegura que el periodista Javier Ayuso hizo una visita al rey emérito acompañado de Sanz Roldán un día antes de que Juan Carlos I abdicara en 2014; Villalonga afirma que quien realmente comanda -en la sombra- la supuesta campaña de acoso a Corinna es Villar Mir y no Sanz Roldán; la transacción que hizo De Orleans-Borbón desde una cuenta en Suiza al exmarido de Corinna, Phillip Adkins para pagar su deuda por financiarle la estancia en un hotel de Los Ángeles al rey emérito con el objetivo de blanquear dinero, según Corinna. Está presente a lo largo de la mayor parte de la conversación.</p>
	<p>7 veces aparece la examante del rey emérito y empresaria <u>Corinna zu Sayn-Wittgenstein</u> aparece como “Corinna”, “esa/esta mujer”, “esa mujer horrible”, “ella” en relación con los asuntos vinculados al hostigamiento que la empresaria alemana denuncia por parte del rey y el CNI; a la reunión Sanz Roldán-Corinna en <i>The Connaught Hotel</i> (Londres); a la conversación entre la periodista Ana Romero y Villarejo; a la relación sentimental con el rey emérito; al ‘Caso Nóos’ e Iñaki Urdangarin; a la respuesta que plantean para frenar el supuesto acoso a Corinna y la presunta utilización de la aerolínea Air Partner por parte del emérito para blanquear dinero, según Corinna. Está presente al principio y al final de la conversación, en el primer y último tercio de esta.</p>
	<p>2 veces aparece el excomisario <u>José Manuel Villarejo</u> como “Villarejo” y “jefe de Policía” en relación con los problemas entre el CNI y su exdirector con Villarejo, así como la</p>

publicación por parte del periodista Javier Ayuso de una noticia sobre las sociedades del excomisario. Está presente en el primer tercio de la conversación.

18 veces aparece el expresidente de Telefónica Juan Villalonga como “Juan” y “él” en relación con varios asuntos: el hostigamiento por parte del rey y el CNI hacia Corinna que ella denuncia y los registros en sus propiedades; la respuesta que plantean los tres interlocutores a esa supuesta campaña de acoso; la propiedad del emérito en Marrakech que le regaló el rey de Marruecos y que el rey puso a nombre de Corinna sin su consentimiento; las supuestas comisiones vinculadas al proyecto del AVE a la Meca y las gestiones con Villar Mir; un supuesto préstamo con dinero de posible origen ilícito del rey emérito a Corinna para comprar un apartamento en Suiza; la petición de ayuda de Corinna a Villarejo para solucionar una problema fiscal y fiscal con una propiedad de los hermanos Goldsmith; la alusión a la lealtad de Villarejo hacia Villalonga por parte del propio excomisario; la reunión que estaba fijada entre Villarejo y Sanz Roldán, según el expolicía, con posterioridad a la conversación objeto de análisis; la reunión Sanz Roldán-Corinna en *The Connaught Hotel* (Londres); y el agradecimiento de Corinna y Villarejo a Juan Villalonga por posibilitar la reunión y presentarles. La mayoría de las menciones, excepto dos, aparecen en los primeros tercios de la conversación.

25 veces aparece el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) como “el CNI”, “servicio” y “ellos” en relación con el hostigamiento por parte del rey y el CNI hacia Corinna que ella denuncia y los registros en sus propiedades; en la reunión Sanz Roldán-Corinna en *The Connaught Hotel* (Londres); en el supuesto informe sobre Corinna elaborado por el CNI que Villarejo le muestra a ella; sobre la respuesta que plantean para frenar el supuesto acoso a Corinna y la presunta utilización de Air Partner por parte del emérito para blanquear dinero; acerca de la relación entre el Centro y su exdirector con Villarejo; sobre la vinculación entre la prensa y el CNI; unas supuestas sociedades y cuenta utilizadas por el CNI, según Villarejo. Está presente a lo largo de la mayor parte de la conversación.

4 veces aparece la empresa OHL (actual OHLA) como “OHL”, “las empresas españolas” y “todas las sociedades españolas” en relación con las supuestas comisiones a la lobista iraní Zanganeh vinculadas al proyecto del AVE a la Meca. Se menciona en el segundo tercio en todas las ocasiones.

20 veces aparece el exdirector del CNI Félix Sanz Roldán como “Félix”, “Sanz Roldán”, “jefe del CNI”, “Troll”, “el otro” y “este tipo” en los siguientes asuntos: en la reunión Sanz Roldán-Corinna en *The Connaught Hotel* (Londres); según Villarejo, Juan Carlos I forzó

al expresidente del Gobierno Mariano Rajoy a que Félix Sanz Roldán no se jubilara y extendió así su mandato; la reunión que estaba fijada entre Villarejo y Sanz Roldán, según el expolicía, con posterioridad a la conversación objeto de análisis; el hostigamiento por parte del rey y el CNI hacia Corinna que ella denuncia y los registros en sus propiedades; a la respuesta que plantean para frenar el supuesto acoso a Corinna y la presunta utilización de la aerolínea Air Partner por parte del emérito, según ella, para blanquear dinero; Corinna asegura que el periodista Javier Ayuso hizo una visita al rey emérito acompañado de Sanz Roldán un día antes de que Juan Carlos I abdicara en 2014; también Corinna le ofrece su ayuda a Villarejo -ya que él sobre el papel le está prestando su apoyo- y el excomisario recoge el guante y le dice que si puede encontrar “alguna estupidez” (en alusión a asuntos comprometedores) sobre Sanz Roldán; el origen de la mala relación entre Sanz Roldán y Villarejo; Según Villarejo, Villar Mir, instigado por Sanz Roldán, podría presentar en ese momento una demanda contra Corinna por blanqueo y estafa en unas sociedades *offshore* de su propiedad; Villalonga afirma que quien realmente comanda -en la sombra- la supuesta campaña de acoso a Corinna es Villar Mir y no Sanz Roldán. Está presente en la mayor parte de la conversación y se distribuye equitativamente entre las tres partes en que se puede dividir la conversación .

18 veces aparece el exministro y máximo accionista de la constructora OHL Juan Miguel Villar Mir como “Villar Mir”, “el de arriba” y “él” en los siguientes asuntos: según Villarejo, Villar Mir, instigado por Sanz Roldán, podría presentar en ese momento una demanda contra Corinna por blanqueo y estafa en unas sociedades *offshore* de su propiedad; los tres interlocutores comentan que Villar Mir es una mala influencia para el rey emérito; la presunta participación del expresidente de OHL en las supuestas comisiones del proyecto del AVE a la Meca; Villalonga afirma que quien realmente comanda -en la sombra- la supuesta campaña de acoso a Corinna es Villar Mir y no Sanz Roldán. Aparece sobre todo a lo largo del segundo tercio de la conversación cuando hablan de la obra del AVE a la Meca.

15 veces aparece el primo lejano de Juan Carlos I Álvaro de Orleans-Borbón como “Álvaro”, “Álvaro de Orleans”, “el primo” y “él” en relación con los siguientes asuntos: Corinna menciona a De Orleans-Borbón como el “hombre del dinero” y del rey emérito en la estructura para el supuesto blanqueo de capitales; la presunta utilización de Air Partner por parte del emérito para blanquear dinero; Corinna dice que quieren que ella pase las propiedades y cuentas a nombre de De Orleans-Borbón a través de Dante Canonica para

blanquear dinero; la transacción que hizo el primo lejano del rey desde una cuenta en Suiza al exmarido de Corinna, Phillip Adkins para pagar su deuda por financiarle la estancia en un hotel de Los Ángeles al rey emérito con el objetivo de blanquear dinero, según Corinna. Las menciones se producen en el primer y último tercio de la conversación.

11 veces aparece el abogado del rey emérito Dante Canonica como “Dante”, “Canonica”, “Dante Canonica”, “este abogado” y “él” en relación con los siguientes asuntos: la propiedad del emérito en Marrakech que le regaló el rey de Marruecos y que el rey puso a nombre de Corinna sin su consentimiento; la presunta utilización de Air Partner por parte del emérito para blanquear dinero; Corinna acusa a Canonica de mandar las supuestas comisiones ilegales de la obra del AVE a la Meca a Villar Mir; Corinna dice que quieren que ella pase las propiedades y cuentas a nombre de De Orleans-Borbón a través de Dante Canonica para blanquear dinero. Las menciones se producen en el primer y segundo tercio de la conversación, a excepción de una que se produce ya en el tercero.

6 veces aparece el gestor del patrimonio del rey emérito Arturo Fasana como “Arturo Fasana”, “un hombre horrible”, “mal tipo”, “traidor” y “cobarde” en relación con los siguientes asuntos: Corinna, según su versión, atribuye a una sociedad que dirigía Fasana la transacción que hizo De Orleans-Borbón desde una cuenta en Suiza al exmarido de Corinna, Phillip Adkins, para pagar su deuda por financiarle la estancia en un hotel de Los Ángeles al rey emérito con el objetivo de blanquear dinero; y menciones negativas sobre él por parte de Corinna y Villarejo. Aparece exclusivamente en el segundo tercio de la charla y en relación con la transacción señalada.

5 veces aparece el exmarido de Corinna Philip Adkins como “Philip Adkins”, “Philip” y “mi exmarido” en relación con la transacción que hizo De Orleans-Borbón desde una cuenta en Suiza al exmarido de Corinna, Phillip Adkins para pagar su deuda por financiarle la estancia en un hotel de Los Ángeles al rey emérito con el objetivo de blanquear dinero, según Corinna. Aparece nombrado únicamente en el último tercio de la conversación, vinculado únicamente al tema que se ha citado con anterioridad.

7 veces aparece la lobista iraní y tercera mujer de Khashoggi, Shahpari Azam Zanganeh, como “la mujer de Khashoggi” y “ella” en relación con las supuestas comisiones ilegales de la obra del AVE a la Meca. Se menciona exclusivamente en el segundo tercio de la conversación.

	<p>5 veces aparece el traficante de armas saudí y amigo íntimo de Juan Carlos <u>Adnan Khashoggi</u> como “Khashoggi” siempre en relación con la participación de su exmujer, Shahpari Azam Zanganeh, una lobista iraní que participó en el proyecto del AVE a la MECA y recibió supuestamente comisiones ilegales, según Corinna. Se menciona exclusivamente en el segundo tercio de la conversación.</p>
	<p>3 veces aparece el periodista <u>Javier Ayuso</u> como “el tonto de Javier Ayuso”, “un periodista”, “el hombre del rey” en lo referente a la publicación por parte de este periodista de una noticia sobre las sociedades del Villarejo en el diario <i>El País</i> y acerca de la relación entre el excomisario y la prensa. Se menciona una vez en el primer tercio de la charla y la otra al final de esta, en el último tercio.</p>
	<p>2 veces aparece la exvicepresidenta del Gobierno <u>Soraya Sáenz de Santamaría</u> como “la vice” y “la Pequeñita” en relación únicamente con el origen de la mala relación entre Sanz Roldán y Villarejo. Se menciona en el primer tercio de la conversación.</p>
<p>Temas</p>	<p>Tema 1: proyecto del AVE a la Meca y supuestas comisiones a Villar Mir y el emérito.</p> <p>Corinna afirma que tanto Juan Miguel Villar Mir, el máximo accionista de OHL y exministro de Hacienda, como Juan Carlos I se beneficiaron del proyecto al recibir comisiones. OHL era una de las empresas hispano-saudí Al Shoula, que acabó llevándose la licitación para construir el proyecto de alta velocidad entre sospechas por haber reducido el precio respecto a otros competidores. En ese marco, Larsen describe la siguiente maniobra: las empresas españolas pagaron a Shahpari Zanganeh, la mujer del traficante de armas saudí y amigo de Juan Carlos I, Adnan Khashoggi, y parte de ese dinero habría llegado a manos de Villar Mir. Es decir, las empresas españolas del consorcio pagan una elevada comisión a Zaganeh, la lobista iraní. Además agrega que tiene “la copia de los contratos” de Zaganeh, “fue la que firmó el contrato con OHL para la comisión del tren de alta velocidad en Arabia Saudí”. Posteriormente, Villar Mir pide al rey emérito que le dé la mitad de la comisión, al parecer entre 40 o 50 millones de dólares (en total, dice que son entre 80 y 100). Villar Mir se planta y le dice al rey que no le va a pagar el dinero, que “va a cobrar comisiones de las empresas españolas”. Don Juan Carlos mantiene su insistencia y le sigue pidiendo la comisión porque él “hizo que el acuerdo funcionara” al hablar con su “amigo”, su homólogo el rey de Arabia Saudí.</p> <p>La empresaria mantiene que Villar Mir puso a Zanganeh como intermediaria y decían que la examante del rey ejercía este papel, pero lo niega. Comenta que el rey le comentó por</p>

email que Villar Mir le dijo que estaba viendo si Zanganeh le pagaba al rey la mitad de su comisión. La decisión que tomó Juan Carlos no le pareció correcta por lo que esta le recomendó “llamar inmediatamente a Villar Mir” para avisarle que esa conversación no debía trascender y tenía que cambiar de estrategia. El esquema inicial era que el dinero pasase por Villar Mir, quien también se lucraría con ello aparte de conseguir la licitación, hacia Juan Carlos I. Corinna acaba insinuando que uno de los abogados de JCI, el suizo Dante Canonica, era quien ejercía de intermediario para que Villar Mir obtuviera el dinero.

Tema 2: Corinna denuncia el acoso del CNI y Villarejo le ofrece su ayuda. Villarejo se ofrece a Corinna para ayudarla a frenar el ‘control’ del CNI contra ella, según la tesis que expone. Menciona que ella es uno de los principales objetivos del CNI y busca la ayuda de Villarejo para protegerse de sus acciones. Villarejo, por su parte, muestra interés en obtener información sobre este conflicto, dejando entrever que tiene influencias y contactos que podrían ayudar a Corinna. Así, acuerdan un plan basado en que el excomisario le va a ayudar suministrándole apoyo legal, asesoramiento e información útil para esa causa. Con posterioridad se aborda de nuevo este asunto. El excomisario presume de que su servicio de inteligencia es mejor que el del CNI y pone como ejemplo el caso de que todo un director del CNI como Sanz Roldán se reuniera personalmente con ella (reunión en el *Connaught*) en lugar de mandar a una persona que desapareciera. A raíz de eso, explica su forma de trabajar con los clientes, le ofrece su ayuda de manera gratuita y le dice el plan a seguir. Además, Villarejo ofrece los servicios de su despacho de abogados, Stuart McKenzie, que cuenta con exmiembros de la CIA y el FBI como socios. Propone que Corinna pueda nombrar a uno de estos abogados para asuntos legales en España sin costo alguno, y les darían un poder para actuar en su nombre. También menciona la posibilidad de solicitar informes de manera discreta y sin notoriedad. El excomisario le anuncia que va a tener una reunión con Sanz Roldán en los próximos días a la presente reunión objeto de análisis. Menciona que el CNI le ha pedido ayuda. Acto seguido, le comenta lo que va a hablar con Sanz Roldán y a su vez le pide el beneplácito para trasladarle el mensaje de que Villarejo defiende a Corinna no por otros intereses sino por amigos comunes, en este caso, Juan Villalonga.

Tema 2.1: Villalonga mantiene que “Villar Mir es el fontanero” en esa supuesta campaña de acoso instigada por el emérito mientras Villarejo planea unas “contramedidas”. En la conversación, se menciona que Juan Villalonga considera,

estableciendo un símil de cuando hay que tapar una gotera, a Villar Mir como el encargado de controlar a Corinna (“el fontanero”) y resolver los problemas que enfrenta y que Sanz Roldán es simplemente “el pintor”. Esto se debe a la buena relación que mantenían el máximo accionista de OHL y el exjefe del Estado, según ella. Los tres participantes en la charla discuten la estrategia de cómo enfrentar al CNI y se sugiere que Villar Mir es una de las fuentes principales del problema. Aunque Villarejo mantiene sus reservas y plantea una estrategia más conservadora en lugar de una más proactiva y agresiva como la que sugiere el expresidente de la multinacional de telecomunicaciones. A partir de ahí Villalonga le transmite que se manden los correos y números telefónicos “a través del tercero”, el abogado del despacho del grupo empresarial propiedad de Villarejo Stuart & McKenzie Rafael Redondo [su socio y asesor jurídico, imputado en el ‘caso Villarejo’]. Corinna prosigue y mantiene que no entiende “cómo es una operación de sigilo”. Villarejo contesta que consiste en “matar al enemigo”, cosa que ella considera que tiene muy poco sentido. A continuación, hablan de nombres en clave, y de decir que cuando Villalonga se ponga en contacto con Redondo hable de su amiga Ana (en alusión a Corinna). Con posterioridad, Corinna menciona que hay que asustar un poco a Sanz Roldán por lo que va a llamar a la aerolínea Air Partner que la aerolínea que alquila los aviones a la familia real británica. Desliza que quiere presionarle con unos viajes que eran sospechosos de ser pagados con dinero ilegal procedente del blanqueo de capitales y de esa “ruta del dinero” del exmonarca, que se expondrá posteriormente. Esa medida de presión consistiría en llamar a la compañía Air Partner para que se pusieran en contacto con el entorno del rey emérito que contrató esos servicios, su primo lejano Álvaro de Orleans-Borbón, para ponerles en tensión por su supuesta ilegalidad si este asunto salía a la luz.

Tema 2.2: relación con la prensa y utilización de esta para ejecutar esas “contramedidas”. De este modo, el trío Corinna-Villalonga-Villarejo habla de orquestar una respuesta para filtrar a la prensa estas supuestas informaciones comprometedoras para el rey emérito relacionadas con Air Partner, a iniciativa de Corinna ya que asegura que les puede proporcionar datos y les propone que llamen a la aerolínea para preguntar por quién pagó los viajes haciéndose pasar por periodistas. Están relacionadas con la transacción que hizo el primo lejano de don Juan Carlos desde una cuenta en Suiza al exmarido de Corinna, Phillip Adkins para pagar su deuda por financiarle la estancia en un

hotel de Los Ángeles con el supuesto objetivo de blanquear dinero, según cuenta Corinna y se refleja en el siguiente epígrafe:

Villarejo resalta que hay que ser precavidos por la influencia internacional de Juan Carlos I, donde llega a decir que “los servicios de inteligencia americanos le hacen trabajos de cobertura al rey”. Después, cuando ya están a punto de despedirse y zanjar la conversación, siguen hablando de la hoja de ruta a seguir y de periodistas que no son de fiar y otros que sí son de confianza para filtrar esa información. Salen los nombres de Javier Ayuso [quien también fue el director de comunicación de la Casa Real entre 2012 y 2014 y publicó informaciones sobre las sociedades de Villarejo en El País²], Ana Romero, Daniel Montero, Pedro J. Ramírez. De los primeros los vincula con el CNI e incluso del CNI.

Tema 2.3: Villarejo le enseña a Corinna un supuesto informe elaborado por el CNI en el que se habla de ella. El excomisario habla de que “han estructurado el conocimiento de sus sociedades” y de que están hablando con Villar Mir para que sea quien quieren presente una denuncia por blanqueo o estafa. “La entidad que tenía el dinero en España es Modern Standing España”, refiere Corinna. Es decir, el excomisario le informa de que quieren ir a por ella judicialmente y le recomienda cerrar las entidades susceptibles de ser investigadas. Corinna cuenta al respecto que la estructura empresarial que tiene y que supuestamente, según ese informe, es ilegal, fue idea del exministro de Exteriores Miguel Ángel Moratinos, quien quería montar un proyecto empresarial ferroviario. Le enseña un informe elaborado por el CNI supuestamente para perseguirla y encarcelarla. Se escucha cómo lo comentan. Posteriormente, se vuelve a tratar el tema: Villalonga le dice a Villarejo que “ella lo que va a hacer es llamar al abogado que tú tengas para cerrar la compañía...”. Puesto que en los próximos días se iba a producir el supuesto encuentro Villarejo-Sanz Roldán para destensar las relaciones entre ambos, Corinna se muestra expectante y fía todo a “cómo vaya la reunión”, a lo que el excomisario responde que no espera nada. Hablan de que en el informe se explicita que ella ha perjudicado a JCI, extremo Corinna comenta diciendo que “ha sido siempre el motor”.

² (Ayuso, 2015)

Tema 2.4: La presunta amenaza de Sanz Roldán a Corinna en la reunión del *Connaught Hotel*. Villarejo saca el tema a Corinna de que el exdirector del CNI la visitó en Londres y tuvieron una reunión en *The Connaught Hotel*. Ella asegura que la amenazó a ella y a sus hijos, algo que el excomisario de afea y le parece un comportamiento “muy estúpido”. Posteriormente se trata este asunto de nuevo y Corinna comenta que en las cámaras del Connaught Hotel les filmaron las cámaras del edificio y lo sus abogados tienes esas imágenes, pero en Mónaco no sucedió lo mismo y no tienen la imagen de Sanz Roldán. el excomisario se esfuerza en convencerla de que asuma que sí que le grabó en Mónaco y mienta si se le pregunta sobre ello.

Tema 2.5: Corinna denuncia el registro de sus oficinas en Mónaco y su apartamento en el mismo lugar (en el anterior subepígrafe se menciona ese presunto barrido que realizó el CNI, según Corinna), y la examante del rey señala a una empresa de seguridad llamada Algiz Security y sugiere que fue subcontratada por el CNI en 2012. Explica que se han llevado algunos papeles de su oficina y desliza que son comprometedores, en el marco de los hechos que atribuye al rey JCI. Un rato después vuelve a hablar sobre este tema, mantiene que hay bastantes testigos sobre estos hechos como empleados, la jefa de seguridad del príncipe Alberto de Mónaco, etc.

Tema 2.6: el origen de la campaña de hostigamiento que denuncia Corinna Entre los tres hablan de que se debe a motivos sentimentales y económicos. Al hilo de ese presunto acoso del rey, Corinna no entiende que “sabiendo que tiene toda esta información” comprometida sobre el emérito, cómo persiste en ese supuesto hostigamiento. En primer lugar, según cuentan, el emérito quería retomar su relación con ella pero Corinna no quiso. A su vez, una vez que no pudo ‘recuperar’ a Corinna, entró en el terreno económico, quería recuperar el dinero que había dejado de ganar. Ella fija esos motivos económicos de tensión en que el rey le dijo que era “pobre” porque “solo tenía 20 millones” y que ella se tenía que poner a trabajar si quería vivir con ella, aunque le ayudaría suministrándole contactos, pero debía pagarle a él la mitad por esa ayuda y porque no estaba en una buena situación, cosa que Corinna no hizo. Villarejo mantiene que era “su dinero”, así que era razonable y ella asegura que era “su obsesión”. Dice que sintió engañada dado que el rey le pidió que trabajara para que viviera con él arguyendo que no tenía dinero

para mantenerla a ella (ni su nivel de vida) y luego se enteró de que este le había engañado con otra mujer cuando él mismo se lo confesó. De esta manera, terminaron su relación sentimental en 2009, aunque a pesar de esos hechos siguieron siendo amigos. En este punto, expresa –en inglés– que entonces el rey insistía en casarse con ella (pese a que este ya lo estaba) y quería vivir en el Palacio del Pardo con ella, aunque allí residiera también el resto de la familia real (inclusive su esposa la reina emérita Sofía). Asimismo, habla de un dinero, no se sabe si es el mismo, que si se lo manda y cede a sus peticiones, asegura que cometería un delito de blanqueo. Por su parte, Villarejo afirma que Sanz Roldán forzó a Rajoy a mantenerlo en su puesto, argumentando que era una figura clave. Además, menciona que Sanz Roldán creó cuentas bancarias con nombres falsos en las que supuestamente el rey Juan Carlos I tenía dinero. Villarejo explica que tanto él mismo como Sanz Roldán, en calidad de agentes encubiertos, pueden utilizar documentación falsa en sus actividades. Corinna asevera que lo desconoce.

Tema 3: Juan Carlos I y sus supuestos negocios ilícitos, según Corinna.

Tema 3.1: Corinna insiste que don Juan Carlos la habría utilizado para comprar varias propiedades –entre ellas, cita un terreno en Marruecos que le había regalado el rey de Marruecos Mohamed VI–. Máxime, algunas veces lo hacía sin su consentimiento ya que, según cuenta, tenía su domicilio fiscal en Mónaco -donde dice que no hace falta declarar el patrimonio- en ese entonces un país con estándares compatibles con un paraíso fiscal. En realidad, el rey, a su juicio, no pretendía hacerle regalos poniendo su patrimonio a nombre de ella sino aprovecharse de la residencia fiscal de Corinna y que sea su testaferro. También cuenta que quiere poner coto a esa operación de presión que atribuye a JCI.

Por otra parte, Corinna denomina “*cadeaux empoisonnés*” (en francés, “regalos envenenados”) a esas propiedades que escrituraba a su nombre puesto que una vez que se aceptara el traspaso por parte de la propietaria se haría cómplice del delito (asumiría ser testaferro y el blanqueo de capitales), algo que, según relata preocupaba mucho a la expareja del emérito. Relata que está viviendo “una pesadilla enorme”. Asegura que, debido a que se negaba a poner a su nombre esas propiedades, “me están haciendo la guerra”. Corinna se pregunta “a dónde quieren llegar”. Dice que tiene pruebas sobre las

estructuras societarias que han montado y le atribuye a Dante Canonica la responsabilidad. Villarejo señala que “podría llevarse la monarquía por delante” con esto.

Tema 3.2: la “ruta del dinero” de Juan Carlos I, según Corinna. La princesa de origen alemán relata, siempre según su versión, que Juan Carlos I financiaba sus viajes desde una cuenta en Suiza y que utilizaba como testaferro a su primo lejano Álvaro de Orleans de Borbón. Señala que figuraba como titular de la cuenta en Suiza desde la cual se realizaban los pagos. Es decir, según Corinna, su primo lejano era un intermediario. Además, plantea la posibilidad de que estos movimientos financieros pudieran ser considerados como blanqueo de capitales. De este modo, afirma que el rey empleaba una secuencia de transacciones financieras opacas y cuentas interpuestas en un entramado presuntamente ilícito para costear sus vuelos y estancias. En resumen, Corinna zanja que “todo el dinero acaba volviendo” en un recorrido que comienza en Suiza, con esa operación con Air Partner, y terminaba de nuevo en el país helvético con otra transferencia. Los vuelos, según ella, salían de la base militar de Torrejón de Ardoz para no ser controlados. De esta forma, refiere que, en ese momento, tanto el rey como su entorno le exigían (y/o presionaban para) traspasar los bienes a su primo Álvaro de Orleans-Borbón. Según ella, estas sospechosa gestiones las hacen De Orleans-Borbón y Canonica.

Un ejemplo que menciona es un viaje a Bora Bora, en la Polinesia Francesa, durante unas vacaciones de Navidad. El itinerario fue “Torrejón-Los Ángeles-Bora Bora”, según ella, viaje que “cuesta millones”. En este viaje, Juan Carlos I viajó acompañado de dos personas, la empresaria americana Carol McFadden (según Villalonga, “su novia”, que conoció a través del empresario cubano Pepe Fanjul) y otra mujer una española a bordo de un avión de Air Partner. Cuando ya llegó a Los Ángeles, don Juan Carlos y su acompañante se alojaron en el Beverly Hills Hotel, y los gastos fueron cubiertos por el exmarido de Corinna, quien posteriormente recibió dinero desde Suiza. Villarejo ironiza y dice que sería “muy bonito” que su exmarido le dijera el número de cuenta.

3.3 Corinna le pidió al emérito dinero para comprar un apartamento en Suiza y luego le devolvió el préstamo. Cuenta, según ella, que la única vez que le mandó dinero al rey emérito fue cuando se encargó de organizar la compra de un apartamento en Suiza, adicional a otro que ya tenía, y el rey le prestó dinero mediante un préstamo de un millón

y medio de francos suizos. Villalonga advierte que podría venir de una sociedad offshore y ella mantiene que Arturo Fasana “gestionaba esa sociedad”. Ella declara que tuvo que ir a Barcelona a recibirlo. Posteriormente, ella se lo devolvió.

Tema 4: ‘Caso Nóos’: el papel de Iñaki Urdangarín, de Corinna y supuesta implicación del rey emérito. Corinna afirma que la propia Casa Real le “ha metido” en el ‘caso Nóos’ (que acabó con el yerno de don Juan Carlos en la cárcel por delitos relacionados con la corrupción del Instituto Nóos) porque su “estrategia” se resumía en que “han sido Iñaki [Urdangarin] y Corinna, en lugar de Iñaki y [la infanta] Cristina”, a lo que Villarejo apostilla que fueron “Iñaki y el rey”. Cuenta que el plan era atribuirle la responsabilidad a ella “para salvar a su hija [la hija de JCI, la infanta Cristina, acusada y luego absuelta en el caso]”. Sentencia que se percató en ese momento de que “están dispuestos a lanzarme al fuego” con tal de cumplir ese propósito. De este modo, afirma que lo único que hizo fue buscarle un trabajo a Urdangarin y una vez fuera del caso le pidió explicaciones a don Juan Carlos. Ella le preguntó al emérito que por qué hizo eso y le contestó “blood is thicker” que en castellano significa “la sangre es más espesa que el agua”, alude a que la familia es más importante que la amistad o el amor en una pareja. Dice que hubo 17 reuniones secretas (“*off the record*”) entre el rey, sus abogados y los de Corinna “para ver cómo ellos explican las cosas que yo tenía que firmar”. Con posterioridad, saltan a otro asunto pero luego retoman la conversación sobre el ‘caso Nóos’. Corinna atribuye un papel relevante a JCI en esta trama, donde le inculpa y le atribuye un papel relevante a la hora de hacer “llamadas” para conseguir dinero y gestionar contratos públicos, en los que “el rey estaba detrás”. Asegura que tiene copias de las cuentas de él y de la estructura organizativa no porque “las robara”, sino porque él se lo dio. “El rey no distingue entre lo que es legal y lo que es ilegal”, sentencia. Corinna asegura que el rey le encargó un informe a ella sobre Urdangarin en el año 2004, donde le expresó su preocupación por el comportamiento de Urdangarín, indicando que no distingue entre dinero público y privado y está dispuesto a hacer cualquier cosa por ganar dinero rápidamente. Villalonga añade que Urdangarín le presentó los proyectos y el aceptó porque, según Villarejo, estaba “curado de espanto” con estas cuestiones, en alusión a que estaba habituado a este tipo de prácticas ilegales. Respecto al papel de Corinna, ella dice solo proporcionó correos electrónicos como parte de su defensa y nunca atacó al rey, la familia real, Iñaki Urdangarin o a la infanta Cristina.

Tema 5: el final de la relación sentimental con el rey emérito, según Corinna. A pesar de que en anteriores epígrafes se ha abordado la relación entre ambos, se ha hecho para explicar diversos asuntos de otra índole, como un facto. En cambio, al final de la reunión profundizan sobre cómo fue su relación sentimental con el rey, en particular, el final de esta. Se enteró de que a la vez de que el emérito estuviera con ella mantuvo durante tres años una relación paralela con la empresaria valenciana Sol Bacharat. Corinna se entera de esto a finales de 2009, al mismo tiempo en que su padre fallece, en medio de su dolor, según relata. Corinna apunta incluso que Bacharat visitó la Zarzuela en varias ocasiones y muestra una imagen de los reyes eméritos y Bacharat en un evento oficial en 2008. Finalmente, Corinna explica que decidió poner fin a su relación con el rey Juan Carlos en 2009 después de cinco años de relación. Le comunicó al rey que la relación no podía continuar en sus términos y decidieron mantener una amistad. Cuenta que en 2010 Juan Carlos estuvo “a punto de morir” por un cáncer de piel, y Corinna estuvo a su lado para apoyarlo. En 2012, el rey le pidió a Corinna que lo acompañara y lo motivara en medio de “su crisis” por el ‘incidente’ de la cacería de Botsuana el 14 de abril. Corinna asegura haber cumplido con todas las peticiones del rey. Aclara que el romanticismo se desvaneció en 2009-2010 y que su sufrimiento para superar la relación ocurrió antes que el del rey, que vino después. Corinna subraya que no abandonó al rey como dicen algunos, sino que estuvo a su lado.

Tema 6: el origen de la mala relación de Villarejo con Sanz Roldán, según el excomisario. Villarejo cuenta que presentó una denuncia interna relacionada con un dinero perdido en una operación de la agencia relacionada con la lucha contra el terrorismo y los pagos por los rescates a víctimas secuestradas por organizaciones de este tipo, lo que habría empeorado su relación con el CNI. A partir de ahí, empezó la animadversión por parte de Sanz Roldán hacia él y el conflicto se fue enconando, según él. La denuncia de Villarejo llegó a conocimiento del presidente del Gobierno en ese momento, Mariano Rajoy, quien convocó a varios funcionarios, incluyendo a Sanz Roldán. Este último mostró un archivo que parecía contradecir la denuncia de Villarejo, alegando que el dinero se había utilizado para afrontar amenazas terroristas. La consecuencia de esta animadversión, según él, fue una campaña para desacreditar a Villarejo y perjudicar su imagen, incluyendo sus negocios. Sugiere que había ido demasiado lejos en su denuncia, lo que llevó a un conflicto interno y a una campaña para eliminarlo de la escena pública y desacreditarlo.

	<p>Tema 7: Corinna le pide a Villarejo que ayude a un político británico que tiene problemas con la Hacienda andaluza con una propiedad que se recalificó. Ben Goldsmith, hijo del político y empresario fallecido Jimmy Goldsmith, necesitaba resolver este problema fiscal antes de las elecciones generales de mayo de 2015 en el Reino Unido. La propiedad, cercana a Ronda (Málaga) estaba siendo objeto de disputa con la Hacienda andaluza, que reclamaba 32 millones de euros en impuestos por la revalorización de los terrenos. Sin embargo, el Tribunal Supremo falló a favor de los Goldsmith, lo que les permitió retener la propiedad. Corinna buscó asesoramiento legal de Villarejo para entender los riesgos y plazos judiciales en esta situación, ya que la revelación de estos problemas fiscales podría perjudicar la candidatura de Ben Goldsmith, que se presentaba por el Partido Conservador en tiempos de David Cameron. Destacan la complejidad de enfrentar a la Hacienda andaluza, a lo que Villarejo responde que considera a dicha entidad corrupta. Corinna sugiere que los jueces involucrados podrían estar buscando notoriedad o ganancias personales. Finalmente, Villarejo ofrece su ayuda a Corinna y sugiere que no mencionen sus nombres, sino que digan que conocen a "un abogado en España". Villarejo recomienda a un abogado de su despacho, Stuart and Mackenzie, para brindar asesoramiento legal.</p>
<p>Patrones repetitivos</p>	<p>Patrón 1: Villarejo usa las denominadas técnicas de elicitación (Cooke, 1994) recurrentemente para obtener información, datos y respuestas de Corinna. Consigue aplicarlas de manera efectiva debido a su larga experiencia como agente encubierto de los servicios de inteligencia policial. Trata de establecer una relación y un ambiente de confianza con su interlocutora hablando de temas personales y/o neutrales, así como siendo amable y respetuoso (identificado 8 veces); escucha activamente cualquier detalle que le llame la atención y emite interjecciones de satisfacción o aceptación (12 veces); realiza preguntas abiertas o sugiere determinadas cosas para que su interlocutora hable en profundidad (8 veces); aplica la técnica del silencio, introduciendo mutismos breves, para inducir a que su interlocutora siga revelando más información (3 veces); valida sus sentimientos y empatiza con ella para tratar de fortalecer la relación contestando con la misma frase u oración que ella dice al final y/o mostrando comprensión hacia ella mediante fórmulas como "claro", "totalmente", "efectivamente", etc. (28 veces); presenta una narrativa convincente de que puede ayudarla con el problema que le plantea porque tiene los contactos y le muestra que tienen objetivos comunes (32 veces); le asegura discreción para de nuevo generar confianza (2 veces). Se ha identificado este patrón con</p>

los diferentes comportamientos que se describen un total de 93 veces, con especial inclinación a usar una narrativa convincente para ayudarla y la validación de los sentimientos; que sumadas (50 veces) significan más de la mitad de las utilizaciones de estas técnicas.

Patrón 2: Alusión siempre negativa del CNI y de su exdirector, Félix Sanz Roldán, por parte de todos los participantes en la conversación. Según asegura ambos (también Villalonga pero sobre todo cuando ejerce de traductor, es el enemigo común de Villarejo y Corinna. Ella denuncia que le están hostigando y que incluso Sanz Roldán le ha amenazado de muerte tanto a ella como a sus hijos. El excomisario asevera que mantiene una mala relación con el CNI y, especialmente, con él e incluso cuenta el origen de ese conflicto. Entre las alusiones al CNI (25) y a Sanz Roldán (20) figuran 45 menciones directas. Sobre el segundo cabe resaltar las formas de referirse a él con una connotación negativa que hablan de esa inquina: apodos que emplea Villarejo como “El Troll”, “este tipo” usado por Villalonga o “el otro”.

Patrón 3: Corinna habla mal de otras personas y en la mayoría de las ocasiones es las que se les nombra por parte de los intervinientes en la conversación es de forma negativa: el primo lejano del rey Álvaro de Orleans-Borbón (15 referencias), el máximo accionista de OHLA Juan Miguel Villar Mir (18), el abogado del emérito Dante Canonica (11), el gestor del patrimonio de JCI Arturo Fasana (6) y, más importante, del rey emérito Juan Carlos I (68). En total, 118 alusiones. De Orleans-Borbón, Canonica y Fasana aparecen vinculados a operaciones relacionadas con el fraude fiscal y el blanqueo de capitales al diseñar, gestionar o intervenir en estructuras societarias opacas y/o ficticias. Asimismo aluden a la faceta personal y a sus supuestas malas artes, y en concreto, a Fasana le dedican calificativos negativos como “tipo horrible”, “mal tipo”, “traidor” o “cobarde”. De Villar Mir también dicen que es un “mal tipo” pero, en esta ocasión, lo vinculan con el cobro de comisiones y con la corrupción en los negocios respecto al proyecto del AVE del Desierto, así como de pergeñar el supuesto acoso a Corinna en la sombra junto a Sanz Roldán dada su relación con el rey emérito. Precisamente, Juan Carlos I es acusado de delitos de corrupción y fraude por Corinna en la mayoría de las menciones. También suele haber referencias personales negativas sobre la relación extramatrimonial que mantuvieron y repetidas alusiones de diversas formas a su presunta obsesión por el dinero.

<p>Patrón 4: El rey Juan Carlos I es uno de los hilos conductores de la reunión. Se le llega a nombrar 68 veces explícitamente sobre distintos asuntos de índole sentimental/personal, económico y en relación con posibles delitos de corrupción.</p>
<p>Patrón 5: Villarejo hace varias alusiones sobre la lealtad que tiene hacia sus amigos en su forma de actuar para resultar confiable. En concreto, se refiere en varias ocasiones a la amistad que le une a Villalonga ha hecho que ayude a Corinna. Usa varias fórmulas, que en total suman 8 referencias: “lealtad”, “amistad”, alusiones a Villalonga (“Juan”), “yo a los amigos no les fallo”, etc.</p>
<p>Patrón 6: Villarejo y Corinna quieren ayudarse mutuamente. El excomisario se muestra al servicio de Corinna y está dispuesto ayudarle. Hay 9 referencias a esto durante la conversación que se identifican con conjugaciones del verbo “ayudar”, con el propio verbo “ayudar”, “yo encantado de ayudarte”, “a muerte”; tanto a Corinna directamente como a otras personas como el asunto de los Goldsmith y la recalificación (tema 7). Por su parte, Corinna habla de ayudar a Villarejo con el mismo tipo de referencias, directamente o la iniciativa la sugiere Villalonga, 4 veces.</p>
<p>Patrón 7: Corinna habla en inglés en muchas ocasiones, sobre todo, cuando trata asuntos más complejos y Juan Villalonga traduce sus palabras dado que ni ella domina el castellano completamente ni Villarejo entiende a la perfección el inglés. Por lo cual, Villalonga tiene que hacer de traductor en ocasiones. En otras ocasiones, se esfuerza para hablar en castellano. Se han identificado 34 ocasiones en las que Corinna interviene en inglés –susceptible de que sea alguna más si se cuentan algunas palabras aisladas que usa mientras habla castellano– y en la mayoría Villalonga traduce sus palabras</p>
<p>Patrón 7: Gran peso de los temas y hechos relacionados con la campaña de acoso emprendida por el CNI y encabezada por Sanz Roldán que denuncia Corinna. Solo en referencias directas estos dos actores reúnen 45 menciones.</p>

7.1.2 Tabla 2. Audio 07/10/2016

ÍTEM	CONTENIDO
Contexto	Es uno de los tres encuentros que mantuvieron la examante del rey emérito y empresaria Corinna Larsen y el excomisario José Manuel Villarejo, donde Villarejo ya se había ganado

	la confianza de la expareja del rey emérito y consiguió que le confesara secretos. Entre otras cosas, lo que buscaba de Villarejo era que le ayudara a frenar el hostigamiento por parte de Juan Carlos I y el propio aparato del Estado español, el CNI. Este acoso se debía a que Corinna conocía secretos de Estado e información sensible sobre el propio monarca que podrían dañar seriamente la imagen de la Corona, como así lo ha hecho una vez que se difundieron las primeras informaciones.
Duración	El audio dura 2 horas, 10 minutos y 32 segundos.
Fecha	7 de octubre de 2016.
Hora	No se sabe la hora exacta en la que tuvo lugar la conversación, ya que solo se sabe que ocurrió durante la hora de comer en el restaurante Santini situado en Londres, entre las 14:00 y las 16:00 aproximadamente.
Lugar	Restaurante Santini (Barrio de Belgravia), Londres (Reino Unido). Dirección: 29 Ebury St, Londres.
Actores que participan	Corinna zu Sayn-Wittgenstein y José Manuel Villarejo.
.Nº de veces que aparecen los actores del caso, de qué forma y en qué momento	54 veces aparece el rey <u>Juan Carlos I</u> como “señor”, “rey”, “rey emérito”, “rey de España”, “emérito”, “él”, “usted” y “un hombre de 78 años” en relación con los siguientes asuntos: la propiedad del emérito en Marrakech que le regaló el rey de Marruecos y que JCI puso a nombre de Corinna sin su consentimiento, según ella; el supuesto hostigamiento por parte del rey y el CNI hacia Corinna que ella denuncia incluyendo el control que sufrió, según ella, en un vuelo de British Airways; la invitación en el verano de 2016 al barco del empresario cubano Pepe Fanjul a la hija de Corinna, Anastasia Adkins, junto a JCI; la supuesta adicción al dinero del rey emérito; el supuesto encargo de Corinna a Villarejo para espiar a su asistente personal, Noelia Muñoz, a quien el emérito invitó a almorzar para, sobre el papel, filtrar información sobre ella; procedimiento para trasladar el supuesto dinero negro a España que le daban los países del Golfo; la vivienda en Londres que le regaló al emérito el sultán de Omán; la relación sentimental entre Corinna y Juan Carlos I y sus supuestas infidelidades; la empresaria alemana le afea al emérito su falta de lealtad hacia sus allegados; el entorno de amigos negativo, a juicio de Corinna, que supuestamente utilizan al emérito para tener una mejor posición social. Está presente a lo largo de la mayor parte de la conversación.

<p>3 veces aparece la empresaria y examante del rey emérito <u>Corinna</u> zu-Sayn Wittgenstein como “Corinna” y “ella” en relación con los siguientes asuntos: la alusión al concepto de clan en cuanto a la lealtad que Villarejo dice que tiene con Juan Villalonga, quien les presentó; la vivienda en Londres que le regaló al emérito el sultán de Omán y que luego rechazó una vez que estaba acondicionada y decorada; y la supuesta grabación que manipuló el emérito para enfrentar a Corinna con Juan Villalonga tras reunirse con este último en La Zarzuela. Está presente en dos ocasiones en el segundo tercio de la conversación y en otra ocasión en el tercero y último.</p>
<p>6 veces aparece el excomisario <u>José Manuel Villarejo</u> como “Villarejo”, “él”, “comisario Villarejo” y “un tipo muy peligroso” en relación con los siguientes asuntos: el rey emérito llamó a Juan Villalonga y le advirtió de la peligrosidad de Villarejo; y el excomisario denuncia que su hijo fue implicado por Sanz Roldán en la trama judicial contra la mafia china, la llamada ‘Operación Emperador’, para dañarle en el marco de la mala relación que mantenían el expolicía y el exdirector del CNI. Hay una aparición en el primer tercio de la charla, dos en el segundo y tres en el tercero.</p>
<p>2 veces aparece el exdirector del CNI <u>Félix Sanz Roldán</u> como “el Troll” en relación con la utilización de los hijos de Corinna para chantajearla emocionalmente y hacerle daño, una técnica habitual de Sanz Roldán, según Villarejo; así como la alusión de que Sanz Roldán estuvo presente en la supuesta comida a la que el emérito invitó a almorzar a la asistente personal de Corinna, Noelia Muñoz, para, sobre el papel, filtrar información sobre ella. Las dos menciones están repartidas una en el primer tercio y la otra en el último tercio de la conversación.</p>
<p>5 veces aparece el <u>Centro Nacional de Inteligencia (CNI)</u> como “servicio secreto” y “ellos” en relación con los siguientes asuntos: el encargo de Corinna a Villarejo para contrarrestar el ‘control’ del CNI y el control que sufrió, según ella, en un vuelo de British Airways. Se menciona en el último tercio de la conversación vinculado sobre todo a este último episodio, a excepción de una mención al principio relacionada con el primer asunto mencionado.</p>
<p>20 veces aparece el expresidente de Telefónica e introductor de Corinna y Villarejo <u>Juan Villalonga</u> como “Juan” y “él” en relación con los siguientes asuntos: la alusión al concepto de clan en cuanto a la lealtad que Villarejo dice que tiene con Juan Villalonga; la supuesta grabación que manipuló el emérito para enfrentar a Corinna con Juan Villalonga tras reunirse con este último en La Zarzuela; la referencia de Villarejo a que Villalonga le pidió</p>

	<p>que ayudara a Corinna con el presunto hostigamiento que recibía del CNI; el supuesto encargo de Corinna a Villarejo para espiar a su asistente personal, Noelia Muñoz, a quien el emérito invitó a almorzar para, sobre el papel, filtrar información sobre ella; el control por parte del CNI que sufrió Corinna, según ella, en un vuelo de British Airways. Las menciones se reparten entre el segundo y último tercio de la conversación, con 7 y 13 apariciones, respectivamente.</p>
	<p>3 veces aparece el empresario cubano del azúcar y amigo de Juan Carlos I <u>Pepe Fanjul</u> como “Fanjul” y “unos tíos de 78 [años]” la invitación en el verano de 2016 al barco de Pepe Fanjul a la hija de Corinna, Anastasia Adkins, junto a JCI; y la referencia a que la familia Fanjul, además de otras personalidades de renombre, llama a Corinna todos los años, dejando entrever su influencia. 2 de las menciones aparecen justo al principio de la conversación, en el primer tercio, y otra figura al final del segundo.</p>
	<p>4 veces aparece el primo lejano del rey emérito <u>Álvaro de Orleans-Borbón</u> como “el primo” o “<i>ghosts</i>” en relación con los siguientes asuntos: las operaciones que se hicieron con la propiedad del emérito en Marrakech que le regaló el rey de Marruecos y que JCI puso a nombre de Corinna sin su consentimiento, según ella; también según Corinna, De Orleans-Borbón forma parte del entorno nocivo para el rey emérito y a ella le hacen formar parte de operaciones financieras peligrosas sin contar con su consentimiento; finalmente, se refiere a De Orleans-Borbón y al abogado suizo del rey emérito Dante Canonica como <i>ghosts</i> (en inglés, “fantasmas”) a raíz de que, según su versión, hicieron operaciones financieras sin su consentimiento y “sin ninguna firma” tras reunirse con ellos dos.. Se le menciona exclusivamente en el primer tercio de la conversación.</p>
	<p>12 veces aparece el abogado del rey emérito <u>Dante Canonica</u> como “abogado del emérito”, “Canonica”, “Dante Canonica” y “<i>ghosts</i>” en relación con los siguientes asuntos: las gestiones que realizó en Marruecos con la propiedad del emérito en Marrakech que le regaló el rey de Marruecos y que JCI puso a nombre de Corinna sin su consentimiento, según ella; también según Corinna, Canonica forma parte del entorno nocivo para el rey emérito y a ella le hacen formar parte de operaciones financieras peligrosas sin contar con su consentimiento; finalmente, se refiere al primo lejano del emérito De Orleans-Borbón y Canonica como <i>ghosts</i> (en inglés, “fantasmas”) a raíz de que, según su versión, hicieron operaciones financieras sin su consentimiento y “sin ninguna firma” tras reunirse con ellos dos. Se le menciona exclusivamente en el primer tercio de la conversación.</p>

<p>5 veces aparece el gestor patrimonial del rey emérito <u>Arturo Fasana</u> como “Arturo Fasana”, “Fasana”, “mal tipo”, “mala persona” y “muy chungo” en relación con que, según Corinna, Fasana forma parte del entorno nocivo para el rey emérito y a ella le hacen formar parte de operaciones financieras peligrosas sin contar con su consentimiento; Villarejo le vincula con la cuenta suiza Soleado (llamada así por el por el sol de España) utilizada en la trama de evasión fiscal y blanqueo orquestada presuntamente, entre otros, por Fasana de la que se habría beneficiado Juan Carlos I. Se le menciona exclusivamente en el primer tercio de la conversación.</p>
<p>2 veces aparece el antiguo administrador privado del rey emérito <u>Manuel Prado y Colón de Carvajal</u> y su viuda <u>Celia García-Corona</u>³ en relación con la falta de lealtad que, según Corinna, el rey emérito tenía hacia sus allegados y lo ejemplifica con el caso de Prado (quien ingresó en prisión en 2004 tras ser condenado por el escándalo financiero del ‘caso Torras’) y García-Corona. Sobre ella la examante del exmonarca afirma que no estaba “muy contenta” con el comportamiento del emérito. Se menciona exclusivamente al principio del segundo tercio de la conversación.</p>
<p>8 veces aparece el teniente coronel de la Guardia Civil encargado de la seguridad de JCI, <u>Vicente García Mochales</u>; el ayudante de JCI, <u>Agustín Alonso</u>; y el secretario privado de JCI, <u>Manolo Paredes</u>⁴; como “Vicente Mochales”, “Agustín Alonso”, “el ayudante”, “Manolo Paredes” y “su secretario” en relación con los siguientes asuntos: el procedimiento para trasladar por la base militar de Torrejón de Ardoz el supuesto dinero negro a España que le daban los países del Golfo a don Juan Carlos, que, según Corinna, conocían Mochales, Alonso y Paredes; Corinna menciona a Mochales en lo relativo al supuesto encargo de Corinna a Villarejo para espiar a su asistente personal, Noelia Muñoz, a quien el emérito invitó a almorzar para, sobre el papel, filtrar información sobre ella.</p>
<p>7 veces aparece el expresidente del grupo empresarial Ferrovial <u>Rafael del Pino</u> como “Rafael Del Pino”, “Del Pino” y “él” en relación con los siguientes asuntos: el divorcio entre Del Pino y la economista y escritora Astrid Gil-Casares en el que había mucho dinero en juego, cosa que Villarejo sabe porque afirma estar ayudando a “divorciadas a separarse de los ricos”; Villarejo y Corinna hablan negativamente e incluso critican al presidente de</p>

³ Se analiza a los dos actores de forma conjunta por su vinculación directa y debido a que aparecen en pocas ocasiones. En este caso, se han sumado las menciones de cada uno para el número total de apariciones.

⁴ Como en el caso anterior, se analizan a los tres actores de forma conjunta por su vinculación directa y debido a que aparecen en pocas ocasiones. Todos ellos forman parte del séquito de Juan Carlos I. En este caso, se han sumado las menciones de cada uno para el número total de apariciones.

	<p>Ferrovial en varios sentidos: dicen que aunque tiene mucho dinero no sabe vivir bien, que tiene problemas a la hora de tomar decisiones, que tiene un “alma oscura”, así como que posee una suerte de maldición citando como ejemplo la muerte en un accidente de barco y en extrañas circunstancias de su mujer Cristina Fernández-Fontecha en 1998. Se le menciona sobre todo en el último tercio de la conversación, a excepción de una vez que aparece en el segundo.</p>
Temas	<p>Tema 1: utilización de los hijos de Corinna para chantajearla emocionalmente y hacerle daño, según ella. Este tema es mencionado varias veces en la conversación. Villarejo y Corinna conversan acerca de cómo los hijos de la examante del rey emérito fueron supuestamente instrumentalizados con el fin de provocarle daño y atribuye esta “técnica” a Félix Sanz Roldán, a quien acusa de utilizarla habitualmente. Específicamente, al principio de la conversación, la princesa alemana en ese momento “se estaban concentrando en sus hijos” porque con ella “no consiguen mucho”, en alusión al acoso instigado por el rey y seguido por la inteligencia española que ella denuncia. Asegura que el rey le está mandando regalos a su hijo Alexander, que entonces tenía 14 años, pero que “llegan de forma muy extraña”. Villarejo, por su parte, sostiene que a su hijo le hicieron lo mismo con una causa judicial, en alusión a su implicación en la ‘Operación Emperador’, que involucró a la mafia china por delitos de blanqueo, fraude fiscal, contrabando, etc.</p> <p>Tema 1.1: invitación en el verano de 2016 al barco del empresario cubano Pepe Fanjul a la hija de Corinna, Anastasia Adkins, junto a JCI. Corinna asegura que su hija acudió al barco de Fanjul, empresario multimillonario del azúcar e íntimo amigo del emérito. Sugiere que fue una maniobra de Juan Carlos I para incrementar la presión sobre Corinna y con ello utilizar la imagen de su hija para hacerle daño dado que asegura que entre ambas no tienen una buena relación. Por un lado, la princesa alemana dice que cómo se puede “explicar” que una chica en ese entonces de 23 años “esté con unos tíos de 78”, en alusión a los amigos del exmonarca. Según sugiere, hay alguna posibilidad de que le hayan ofrecido dinero a su hija. De hecho, según cuenta, el propio emérito iba contando que la hija de Corinna estaba con él. Tras este episodio, cuenta que ocurrieron dos cosas. Por un lado, dice que tuvo que esconderse en su casa debido a que “tenía miedo de que la prensa le tomara una foto”. Por otro lado, la gente de su entorno empezó a llamarla para comprobar si había vuelto con el rey a raíz de esta situación. Añade que “por suerte no ha salido en la prensa rosa” todo esto.</p>

Tema 2: Conspiración de ciertos miembros de Telefónica contra Álvarez-Pallete en Angola, según Villarejo. Villarejo habla de que en Angola Telefónica creó una fundación aprovechando que su entonces presidente, José María Álvarez-Pallete, estaba fuera de España. Una fundación supuestamente, según comentan brevemente, para que los integrantes de una conspiración (miembros de la dirección de Telefónica) se lucraran a espaldas de Álvarez-Pallete. De esta manera, llegaron utilizar su despacho para reunirse y así pergeñar la operación.

Tema 3: El “regalo envenenado” del emérito a Corinna en Marruecos. Corinna explica que JCI pretendió utilizarla como testaferra para que se hiciera propietaria de un terreno regalado al exmonarca español por el actual rey de Marruecos. Según ella, Dante Canonica, el abogado del emérito viajó a Marruecos para hablar con “el brazo derecho del rey” del país africano. Les pidió regalarle una propiedad en Marrakech (Marruecos), pero los marroquíes no querían pagar el precio de valoración acordado. Corinna y Villarejo discuten los motivos del fracaso de la operación en Marruecos y cómo eso afecta a Juan Carlos I en términos de justificar la procedencia del dinero y los regalos. “Usted nos han pedido que le regalemos una propiedad, usted ha hecho el montaje financiero, ahora quiere cancelarlo, dejarlo así y no hacer nada. Pero nosotros no vamos a darle el precio que hemos hecho de la valoración”, dice Corinna que le trasladaron los marroquíes. Dice que lo que querían era lucrarse con la operación, que en realidad podía ser más provechoso para alquilar. El plan era que un inversor entrara, por ejemplo, “un amiguito [de JCI] de Arabia Saudí”, y pusiera un montante elevado de dinero; pero ello conllevaría unos costes. Asimismo, Corinna relata que aceptar ese terreno, siempre según su versión, sería asumir un delito de blanqueo y exponerse a un escenario peligroso. Debido a que Juan Carlos I no podía escriturarlos a su nombre porque no podría declarar los bienes en el extranjero, su procedencia y cómo llegaron a sus manos esos regalos, decidió ponerlo a nombre de Corinna, pero ella se negó. Menciona que el rey emérito quiere tener casas que no puede poseer porque no declara su fortuna y que están esperando tres o cuatro años a hacer cualquier movimiento con aquel terreno para que “no huelan raro”. También se menciona que dicho terreno no es adecuado para construir y requiere infraestructuras como electricidad. Para ella la solución pasa por devolverle la propiedad al rey de Marruecos y “pedirle dos millones” a cambio.

Tema 3.1: reunión con Canonica y De Orleans-Borbón. Corinna menciona que tuvo una reunión Canonica y el primo lejano de JCI Álvaro de Orleans-Borbón, quienes, según ella, realizaron algunas operaciones sin su conocimiento ni autorización. Sugiere que la introdujeron en ciertos movimientos de evasión de dinero o la pusieron como testafierro sin que ella lo supiera. Conforme a esa tesis, mantiene que la finca de Marrakech fue un ejemplo de este *modus operandi*.

Tema 4: procedimiento para trasladar el supuesto dinero negro a España que le daban los países del Golfo. Este asunto surge a raíz de cómo iba a financiar la construcción y acondicionamiento de la propiedad de Marruecos. Villarejo le contesta a Corinna que “en crudo, en efectivo” cuando ella se pregunta de qué manera iba a hacerlo. En ese sentido, ella declara que cuando viaja a Bahrein o Abu Dabi (EAU) para ver el campeonato de la Fórmula 1, por ejemplo, traslada “en maletas cinco millones de euros con protección diplomática” por la base aérea militar de Torrejón de Ardoz. Estos hechos, según Corinna, los conocían los ayudantes y el equipo de la Casa de Real que asistía a Juan Carlos I: Vicente Mochales, Manolo Paredes y Agustín Alonso. Posteriormente Corinna llegar a decir que cuando necesitaba dinero para “hacer viajes, ir de vacaciones o shopping” es cuando recurría a estos países árabes; también dice que pagaba todo a sus hijos, incluye al rey Felipe VI, y a su mujer la reina emérita Sofía. “[...] Viajaban a Qatar, Arabia Saudita, Abu Dabi, Bahrein o Kuwait... A todos... [los Emiratos]. A través de Amman [Jordania] también, a través de su amigo, el rey [Abdalá II de Jordania]”.

Tema 5: encargo de Corinna a Villarejo para contrarrestar el ‘control’ del CNI. La examante del rey emérito encarga a Villarejo realizar “un análisis” de “las comunicaciones” para “ver cuántos mensajes mandaba” el Centro Nacional de Inteligencia, quien proseguía, siempre según su versión, una estrategia de hostigamiento hacia ella para que obedeciera sus instrucciones. Aparte, cuenta que va a introducir un “software” para controlar cuando el emérito llama.

Tema 6: vivienda en Londres que le regaló al emérito el sultán de Omán. Corinna menciona que el rey Juan Carlos I recibió una vivienda en Londres “hecha a su medida” como regalo del sultán de Omán, Qabus bin Said, pero nunca pudo disfrutarla debido a que quería ponerla a su nombre, lo cual sería difícil de justificar legalmente. Según ella, el rey quería escriturarla de nuevo a su nombre, tal y como quería hacer con el terreno en Marruecos, pero Corinna le convenció para no ponerla a su nombre por la procedencia del dinero y realmente de quién la había adquirido. Finalmente, dice se vendió por 50 millones

de libras a “un joven árabe por menos dinero del que la compró” sin que el rey emérito la hubiese utilizado. Ella opina que el sultán omaní se la vendió a “los de Abu Dabi” Corinna confirma a Villarejo que fue una venta “inside” (‘secreta’), a lo que el excomisario pregunta que si era “falsa”, cosa que la princesa alemana verifica. Además, le sugirió que pusiera la casa “a nombre de un trust” para ahorrarse problemas legales y así poder disfrutarla toda su vida. Dice que los omaníes querían ayudarle pagándole “todos los gastos” e incluso regalándole “sobres” de dinero cada vez que fuera a esa vivienda.

Tema 7: relación con el rey emérito y su actitud hacia Corinna. La princesa alemana relata cómo ha cambiado su comportamiento con ella tras finalizar la relación sentimental que mantuvieron entre 2004 y 2009. Habla de que siempre que Juan Carlos I le pidió algo, ella lo hizo. Pero lo que critica es su obsesión con ella una vez que la situación entre ambos cambió y esto enlaza con el piso de Londres que le regaló el sultán de Omán: “Ahora no quiere la casa y se comporta como un niño de cinco años con sus juguetes”. Y Villarejo resume el pensamiento del emérito así: “Si ella no viene, yo no voy”. Según cuenta, esa obsesión que denuncia llegó hasta el extremo de “hacerle sufrir”, no solo con la supuesta campaña de acoso hacia ella a la que alude (“me llama todas las semanas y me pregunta qué estoy haciendo”), sino también siéndole infiel con otras mujeres y mintiéndola. Además, se queja de que él iba alardeando delante de sus amigos de que estaba con ella y asegura que es un entorno que lo único que persigue es manipularlo y utilizar esa relación para obtener una mejor posición social. Después enfatiza que ella siempre se ha esforzado en ser una mujer independiente y antes de haber sido amante don Juan Carlos ella ya gozaba de una buena vida por sus propios méritos. En definitiva, “un día te das cuenta de que todo es tan complicado -expone- que nunca puede funcionar” y así se fue erosionando su relación. El emérito, según ella, trató de desvincularla de su círculo más cercano.

Tema 8: la falta de lealtad del emérito hacia su entorno, según Corinna. Ella hace referencia a su supuesta falta de honradez hacia sus amigos y familia, así como su tendencia a retirarse o abandonar a las personas en momentos difíciles. “Su mayor debilidad es la falta de lealtad”, llega a decir. También se mencionan otros casos de personas que, según Corinna, han sufrido las consecuencias de esta deslealtad, como los empresarios Gerardo Díaz Ferrán y Arturo Fernández, quienes fueron apartados por él. Además, se menciona la relación entre Juan Villalonga y Vanessa von Zitzewitz, la esposa de este y cómo el exjefe de Estado los trató en el pasado. También menciona a la viuda

	<p>del administrador privado de JCI Manuel Prado y Colón de Carvajal, Celia García-Corona, quien no estaba “muy contenta” con la actitud del emérito. Villarejo y Corinna aluden al entorno de JCI como “una gente repugnante” y unos “ladronzuelos que han hecho dinero con los contratos basura”.</p>
	<p>Tema 9: Posibles negocios entre Corinna y Villarejo. Corinna le pide consejo e información a Villarejo sobre varias personas y empresas que podrían ser de su interés. En la conversación salen los nombres de empresarios Rafael Serrano, Hilario Sánchez, Rafael del Pino, Pepe Fanjul y Juan Villalonga. Villarejo le ofrece su ayuda “para poner interés en alguna cosa”: para ello le dice que su empresa Cenyt le puede asesorar en lo que desee. También ambos comparten algunos de los proyectos empresariales en los que están trabajando y de las posibles sinergias que pueden surgir. En concreto, Villarejo detalla que en ese momento se encuentra en un proyecto en el que ayuda a “divorciadas de los ricos” y que cuenta con una “red en todo el mundo donde encuentro los bienes que tú quieras de cualquier persona”. A lo que Corinna le responde que ella conoce a varias mujeres de este tipo y que pueden colaborar en ese sentido, con la correspondiente comisión para ella: “Repartimos la minuta”, dice Villarejo. El expolicía expone también que está trabajando “con varios lobbies vinculados a los Clinton” para hacer “acercamientos de empresas americanas en España” con el fin de invertir. Al final de la conversación ambos hablan de otro posible negocio respecto a la cura del cáncer, pero no añaden más detalles.</p>
	<p>Tema 10: llamada del emérito a Villalonga para advertirle de la peligrosidad de Villarejo. Villarejo habla de que el rey emérito llegó a telefonear al expresidente de Telefónica e introductor de Corinna y Villarejo, Juan Villalonga, para advertirle de que el propio excomisario es una persona “muy peligrosa y con mucha información”. Sin embargo, Corinna explica que este hecho es llamativo puesto que nunca había contactado con él y sugiere que ello muestra el interés de don Juan Carlos en que no se celebrase esa reunión entre su examante y Villarejo. Según el expolicía, Villalonga le respondió al emérito que Villarejo “nunca traiciona a los amigos” y ambos comparten una relación de esa índole. A partir de ahí, tratan el tema de la falta de lealtad del emérito que se ha expuesto con anterioridad.</p>
	<p>Tema 11: la supuesta grabación que manipuló el emérito para enfrentar a Corinna con Juan Villalonga tras reunirse con este último en La Zarzuela. La operación que describe Corinna es que el rey presuntamente modifica una grabación de una charla con Juan Villalonga en La Zarzuela para ponerle en su contra y se la muestra a Corinna. Esta</p>

la escucha y después se da cuenta de que es mentira con la ayuda de Villalonga, quien le habría aclarado que no era cierta y estaba manipulada. Mantiene que la reunión fue a propuesta del expresidente de Telefónica y que ella no estuvo presente en esa supuesta conversación porque de la abdicación de Juan Carlos I, el 19 de junio de 2014, “estaba Juan con él”. Y allí, según ella, el emérito, le dijo a Villalonga que Corinna “es muy mala conmigo”, con el objetivo de justificar e incluso atenuar el supuesto comportamiento ‘acosador’ que denuncia. Sin embargo, cuenta que no le creyó desde el primer momento puesto que “no podía” llegar a creerse ese supuesto ardid del exrey.

Tema 12: crítica a Rafael del Pino aprovechando que hablan de la supuesta adicción al dinero del emérito. Corinna comenta que vivir bien es una habilidad que no depende solo del dinero y menciona que hay personas con mucho dinero que no saben vivir bien, como el presidente de Ferrovial Rafael del Pino. En ese sentido, la conversación empieza a raíz del comentario que Larsen realiza en alusión al emérito: “Se mueren por el amor, no por el dinero”. Confiesa la supuesta adicción que el rey emérito tendría por el dinero: “El emérito con un poco de creatividad puede tener una vida extraordinaria, sin problemas. Pero el dinero es como una *maladie* (‘enfermedad’, en francés)”. Villarejo apostilla que “es adicto al dinero”. También hablan sobre la importancia de tener inteligencia emocional y pasión en la vida, y critican a Del Pino por ser una persona con energía oscura (Corinna dice literalmente que tiene “*dark soul*”, un “alma oscura” en inglés) y por su historia personal complicada. La propia empresaria añade que este tipo de gente vive a corto plazo e incide en que Del Pino tiene “problemas de decisión” para con su gestión empresarial y personal. Además, hablan sobre la separación de Astrid Gil Casares y Rafael Del Pino y la extraña muerte de la que fue su primera esposa en un barco. Así, concluyen que el empresario nunca ha sabido ser feliz.

Tema 13: encargo de Corinna a Villarejo para espiar a su asistente personal a quien el emérito invitó a almorzar para, sobre el papel, filtrara información sobre la reunión del 16 de abril de 2015. Corinna alude en la conversación al hecho de que el rey emérito Juan Carlos I invitó a su casa a su empleada, llamada Noelia Muñoz, a almorzar con la supuesta intención de obtener información sobre la propia empresaria de origen alemán. Sugiere que esta chica -que trabajó 14 años en casa de Corinna, según comentan- fue testigo de la conversación entre Villarejo, Villalonga y Corinna del 16 de abril de 2015 en Londres (analizada anteriormente) y después fue invitada por el emérito a almorzar con él. Allí, en esa charla a tres, hablaron de aspectos sensibles con respecto a la relación entre

ella y el rey, así como de las propiedades y el dinero que presuntamente posee JCI. Por ese motivo, el rey estaba interesado, según su ex amante, en reunirse con Muñoz. En el presente audio comentan cómo utilizar a Noelia Muñoz para desinformar ya que el propio emérito quiere también instrumentalizarla para saber datos sobre su antigua amante. También se mencionan otros temas, como la contratación de un inglés de 32 años para trabajar en la propiedad de Corinna y la limitación del acceso de Muñoz a su casa en Londres. Finalmente, acaba dándole el número de teléfono de Muñoz a Villarejo para que ponga en marcha esa operación como respuesta al intento del emérito.

Tema 14: amenazas y control del CNI a Corinna, según ella, en un vuelo de British Airways. Corinna cuenta que el director de cabina del avión en el que viajaba con una amiga le dijo que el CNI le estaba esperando en el aeropuerto de Nueva York. “El antiguo rey de España Juan Carlos I voló a Irlanda la última vez. Cuando llegó a Nueva York, el servicio secreto le estaba esperando. ¡Y la misma gente te está esperando hoy!”. Después declara que es “terrible” que le suceda esto y su amiga le recomendó que avisara a Juan Villalonga para que le ayudara. Este supuesto control del CNI vendría a raíz de su relación con el emérito, al que atribuye la responsabilidad de que pusieran especial atención sobre sus movimientos. Villarejo agrega que lo único que quiere es que se asuste para que deje de molestar. Corinna también afirma que no solo la controlan abiertamente sino de forma encubierta: “La última vez cuando fui a Nueva York para la ONU me han hecho perder dos vuelos, dos. Como si fuera un problema del vuelo. El 16 de septiembre [de 2016]. Y yo lo sé. Están haciendo tonterías...”. Finalmente, Villarejo se ofrece a ayudarla con todos los recursos y personal de que dispone.

Patrón 1: Villarejo usa las denominadas técnicas de elicitación (Cooke, 1994) recurrentemente para obtener información, datos y respuestas de Corinna. Consigue aplicarlas de manera efectiva debido a su larga experiencia como agente encubierto de los servicios de inteligencia policial. Trata de establecer una relación y un ambiente de confianza con su interlocutora hablando de temas personales y/o neutrales, siendo amable y respetuoso (identificado 11 veces); escucha activamente cualquier detalle que le llame la atención y emite interjecciones de satisfacción o aceptación (18 veces); realiza preguntas abiertas o sugiere determinadas cosas para que su interlocutora hable en profundidad (14 veces); aplica la técnica del silencio, introduciendo mutismos breves, para inducir a que su interlocutora siga revelando más información (8 veces); valida sus

	<p>sentimientos y empatiza con ella para tratar de fortalecer la relación contestando con la misma frase u oración que ella dice al final y/o mostrando comprensión hacia ella mediante fórmulas como “claro”, “totalmente”, “efectivamente”, etc. (89 veces); presenta una narrativa convincente de que puede ayudarla con el problema que le plantea porque tiene los contactos y le muestra que tienen objetivos comunes (17 veces); le asegura discreción para de nuevo generar confianza (2 veces). Se ha identificado este patrón con los diferentes comportamientos que se describen un total de 159 veces, con especial inclinación a usar la validación de sentimientos, que representa más de la mitad de las ocasiones en las que se repite este patrón.</p>
<p>Patrones repetitivos</p>	<p>Patrón 2: De nuevo, hay alusiones siempre negativas del CNI y de su exdirector, Félix Sanz Roldán, por parte de los participantes en la conversación. Según sugieren ambos, es el enemigo común de Villarejo y Corinna. Ella denuncia que le están hostigando y que incluso Sanz Roldán le ha amenazado de muerte tanto a ella como a sus hijos. El excomisario asevera que mantiene una mala relación con el CNI y, especialmente, con él e incluso cuenta el origen de ese conflicto. Se ha identificado este patrón 7 veces entre las referencias al CNI (5) y a Sanz Roldán (2).</p> <p>Patrón 3: Corinna habla negativamente de otros actores, aparte del CNI y Sanz Roldán: el primo lejano del rey Álvaro de Orleans-Borbón (4), el abogado del emérito Dante Canonica (12), el gestor del patrimonio de JCI Arturo Fasana (5) y el propio rey emérito (54 veces). Se ha identificado este patrón 75 veces. En este caso, Juan Miguel Villar Mir no figura en este audio porque no hay alusiones al proyecto del AVE del Desierto, que ocupó una parte importante de la conversación, ni al papel que podía jugar respecto al hostigamiento a Corinna. Se repiten los temas abordados respecto a cada actor o conjunto de actores del primer audio analizado.</p> <p>Patrón 4: El rey Juan Carlos I, nuevamente es uno de los hilos conductores de la reunión. Mientras que en la conversación anteriormente analizada se le llega a nombrar 68 veces explícitamente, en esta aparece algo menos, 54. Casi siempre de forma negativa sobre distintos asuntos de índole personal, económico y, en la mayoría de las ocasiones en relación con posibles delitos relacionados con la corrupción y el fraude fiscal. También suele haber alusiones negativas respecto a la relación que mantuvieron y repetidas alusiones de diversas formas a su presunta obsesión por el dinero.</p> <p>Patrón 5: Peso reducido del CNI (5 alusiones) y Sanz Roldán (2) en la conversación, con 7 menciones en total. El asunto de la supuesta campaña de ‘control’ a Corinna por parte</p>

de la inteligencia española no se trata tanto como en el primer audio analizado, donde las referencias directas ascienden a 25, 18 más que en la presente cinta.

Patrón 6: Corinna se esfuerza en hablar en castellano la mayor parte del tiempo. Como no está Villalonga, que en la primera reunión hacía las veces de traductor, y están los dos únicamente, decide emplear este idioma porque Villarejo domina menos el inglés que ella el español. Se han identificado 7 ocasiones en las que Corinna interviene en inglés, pero solo dice algunas palabras o como mucho alguna oración completa, que en ocasiones, luego trata de explicar en castellano. No como la anterior reunión donde sus intervenciones en inglés era mucho más largas

Patrón 7: Ambos tienen interés mutuo de hacer negocios y compartir información sobre lo que están haciendo en el terreno empresarial al margen de la ayuda que, sobre todo, Villarejo le presta –sobre el papel– a ella. Por un lado, le pide consejo sobre determinados aspectos de la idiosincrasia española y le pide su opinión también acerca de determinados empresarios. Por otro lado, Villarejo sugiere, por ejemplo la idea de que la investigación contra el cáncer y una potencial cura puede ser un buen negocio y además tiene un buen fin; además habla de un. Se ha identificado 9 veces.

8. Discusión

8.1 Tabla 3. Análisis descriptivo-comparativo entre los audios y el libro *El rey al desnudo. Historia de un fraude* (2021) de Ernesto Ekaizer

Temas tratados en el libro ⁵	Similitudes	Diferencias
<p>El terreno de Marruecos regalado por el rey de Marruecos al Juan Carlos I</p> <p>(temas 3 y 3.1, audio 16/04/2015; tema 3, audio 7/10/2016)</p>	<p>Ekaizer (2021) recoge en su obra la parte más sustancial e interesante de los audios en lo relativo al patrimonio que supuestamente Juan Carlos I pone a nombre de terceros, en este caso, Corinna, y que, tras su ruptura sentimental, él pretende recuperar, según dice su examante. En concreto, destaca un terreno de Marruecos que le regaló a don Juan Carlos el rey Mohamed VI y el emérito trató de ponerlo su nombre sin éxito con el objetivo de blanquear dinero y/o defraudar al fisco, siempre según la versión de Corinna, porque ella era residente en Mónaco y allí no hay necesidad de declarar el patrimonio. Por ese motivo, asevera que el rey ha escriturado a su nombre otras propiedades y que Dante Canonica y quien orquestó la operación sin contar con su consentimiento. En otros casos, Admite que si hubiera aceptado ese tipo de “regalos envenenados” hubiera reconocido que era testaferro de JCI y que estaría cometiendo blanqueo de capitales. Esa información, volcada tanto en la ficha de análisis como en las transcripciones, está presente en el libro.</p>	<p>Al margen de algún detalle menor que sí está presente en los audios pero que no añade mucho a lo que relata Corinna y que no está volcado en el libro, se ofrece la declaración de la examante del rey ante el fiscal jefe del Cantón de Ginebra Yves Bertossa en Suiza el 19 de diciembre de 2018, donde realiza una declaración contradictoria con lo que asegura en el audio (que JCI quería poner a nombre de Corinna el regalo que le había hecho el rey de Marruecos). Dice que es beneficiaria económica de la empresa Mountain Lion Inc., la empresa que posee dichos terrenos y que no hay ningún inmueble allí. Sin embargo, afirma que no fue un regalo que le hizo Mohamed VI a JCI, sino que se lo hizo a ella. También dice que desconoce si el rey emérito recibió un regalo por parte del rey de Marruecos. Y añade otro extremo: no quiso contestar a ninguna pregunta en relación con la versión que se desprende del audio porque considera las grabaciones “ilegales” y “trucadas”. Justifica su relato alegando que el motivo por el que el monarca marroquí hizo ese regalo es que llevaba 20 años acudiendo a Marruecos y quería que con ese incentivo acabase invirtiendo dinero allí. Incluso comenta que le hizo una visita para agradecerle el presente y que esperaba que construyera una vivienda en los citados terrenos (Ekaizer, 2021: 248-249). Pero más interesante todavía es lo que declara el periodista y escritor al tener constancia documental [añade un anexo de documentos reales para que el lector pueda acceder a ellos (Ekaizer, 2021: 367)] de esa transacción: “En el caso de Marruecos, se trata de un terreno de 1,6 millones de euros como regalo-donación del rey de Marruecos y transferencias desde cuentas</p>

⁵ Hay que aclarar que no se ha podido encontrar ninguna información en el libro *El rey al desnudo. Historia de un fraude* (2021) de Ernesto Ekaizer, por un lado, sobre los temas 2, 2.1, 2.2, 6 de los que se habla en el audio del 16 de abril de 2015; por otro lado, sobre los temas 1, 2, 1.1, 8, 9, 10, 11, 14 y 15 de los que se habla en el audio del 7 de noviembre de 2016, en el marco de las respectivas fichas de análisis.

		<p>bancarias vinculadas a Juan Carlos I” (Ekaizer, 2021: 87).</p> <p>Por otra parte, en lo que respecta al audio del 7/10/2016 no hay referencias en la obra de Ekaizer (2021) a lo que ahí se dice sobre el fracaso de la operación económica en Marruecos y otros detalles, aunque hay aspectos que ya contó en el anterior audio.</p>
<p>Vivienda en Londres que el sultán de Omán le regaló al emérito (tema 6, audio 7/10/2016)</p>	<p>Se resume bien este tema y se cuentan sus detalles principales que coinciden plenamente con los aportados en el audio (Ekaizer, 2021: 40), aunque no se aporta la transcripción.</p>	<p>Se omite que Corinna le sugirió al rey emérito, su entonces amante, que pusiera la casa “a nombre de un trust” para ahorrarse problemas legales y así poder disfrutarla toda su vida. Dice que los omaníes querían ayudarle pagándole “todos los gastos” e incluso desliza podría encontrarse “sobres” de dinero cada vez que fuera a esa vivienda. No hay ninguna referencia más allá de la realizada respecto a este asunto, ni en una declaración judicial ni en ningún pasaje del libro.</p>
<p>La llamada “ruta del dinero” de Juan Carlos I: los viajes de Air Partner (tema 3.2, audio 16/04/2015; tema 12, audio 7/10/2016)</p>	<p>Ekaizer (2021) expone la parte esencial de las transcripciones respecto a cómo circulaba el dinero con una serie de transferencias opacas y cuentas interpuestas para financiar, en este caso, supuestamente los viajes millonarios del rey y de sus allegados en la compañía británica Air Partner.</p>	<p>El libro omite un ejemplo de un viaje a Bora a Bora que sí que aparece en el audio del 16/04/2015, donde el rey emérito le pidió al exmarido de Corinna, Philip Adkins, dinero prestado para financiar su estancia en el Beverly Hills Hotel en un viaje cuyo itinerario era “Torrejón-Los Ángeles-Bora Bora” y el rey le dijo que se lo devolvería 10 días después. Y así fue, siempre según la versión de Corinna, recibió el dinero desde Suiza, de una transferencia que habría hecho supuestamente Álvaro de Orleans-Borbón; ella sugiere que era blanqueo de capitales.</p> <p>En la obra de Ekaizer (2021) está publicada la declaración ante el fiscal Bertossa en Suiza del primo lejano del rey emérito, De Orleans-Borbón. El fiscal le pregunta sobre unos gastos de viaje por valor de 3 millones de euros que realizó Corinna y que abonó la Fundación Zagatka, de la que Juan Carlos I era tercer beneficiario y su primo lejano el primero (su hijo era el segundo); a lo que responde que “se trataba de gastos de viaje de la familia real, es decir, de gastos relacionados con viajes de Juan Carlos”, lo confirma (p. 231). Declara que solo gestionó el primer viaje que pagó la fundación (porque JCI le pidió si podía gestionarlo debido a que tenía contactos en el sector de la aviación) y que del resto se encarga su secretaria pero admite que fue un error. Se acabó enterando de que “el</p>

		<p>rey efectuó muchos otros viajes” financiados por la fundación en cuestión. Cuando se percató de que esos viajes estaban financiados por Zagatka le comunicó a Juan Carlos I que no era apropiado porque pensaba que solo “. . . constituía una ayuda para mi familia” y la examante del rey se había beneficiado, por lo que lo dejó en manos de Canonica que era el que había dado las instrucciones de pago (Ekaizer, 2021: 232).</p>
<p>Procedimiento para trasladar el dinero negro a España que le daban los países del Golfo Pérsico al rey emérito y su supuesta adicción al dinero (tema 4, audio 7/10/2016)</p>	<p>Ekaizer (2021) recoge la mayoría de la conversación inserta en el audio del 7/10/2016 respecto a esta cuestión.</p>	<p>En el libro no se habla nada de Rafael del Pino respecto a la cuestión que enlaza con la adicción al dinero que dice Corinna que tiene el emérito, que es el tema que lo introduce.</p> <p>Sobre estos hechos no habla más allá de volcar la transcripción de esas palabras de Corinna. Sin embargo, hay que aludir al extracto anteriormente citado, donde Ekaizer (2021, 86-87) recalca que Juan Carlos obtuvo ingentes cantidades de dinero de las monarquías del Golfo, México y Marruecos. Hay constancia documental de la transferencia “<i>pure gift</i>” (“regalo u obsequio sin esperar nada a cambio”) no declarada ante Hacienda el 8 de agosto de 2008 de 100 millones de dólares que realizó el Ministerio de Finanzas de Arabia Saudí en favor de Juan Carlos I. El concepto que acompaña la donación es “donación del rey de Arabia Saudí” ((Ekaizer, 2021: 357, 421).</p>
<p>Préstamo del rey para financiar el apartamento que se compró en Suiza Corinna. (Tema 3.3, audio 16/04/2015)</p>	<p>Ekaizer (2021) no alude a que esta cuestión se trate en el audio del 16/04/2015, pero sí ratifica algunos extremos como que le prestó un millón y medio (aproximadamente) para comprarse un apartamento en Suiza.</p>	<p>En el audio no concreta específicamente donde compró el apartamento, que fue en la estación de esquí de Villars-sur-Ollon (Alpes suizos) según Ekaizer (2021); y que además en lugar de uno – como asegura en la grabación a falta de algún matiz inaudible que lo afirme– fueron dos. También el libro aporta varios aspectos más: los trabajos que ha hecho el analista de criminalidad económica Raphaël Zbinden para analizar el cruce de dinero entre Corinna y Juan Carlos I a los que ha accedido Ekaizer (2021) concluyen que se han movido más de 80 millones de euros, procedentes de Baréin, Arabia Saudí, México, Marruecos y Kuwait. Destaca que Corinna ingresó directamente 4,1 millones de euros en concepto de trabajos facturados para el régimen kuwaití después de que don Juan Carlos visitara al jeque Sabah Al Ahmad al Sabah en los primeros días de noviembre de 2009. Volvió a visitar al emir de Kuwait el 5 de abril de 2012 para fortalecer las relaciones diplomáticas y económicas. Todo ello facilitó que Corinna pudiera devolver (en 2010,</p>

según la declaración ante el fiscal en Suiza, y “con intereses”) el préstamo de 150.000 euros que le otorgó la Fundación Lucum el 2 de noviembre de 2009 con el concepto “pago hecho por el cliente a su pareja en su cuenta en el HSBC de Mónaco”. El 28 de mayo y el 15 de octubre de 2009 JCI ordena a Dante Canonica que realice dos transferencias de 1.242.965 y 324.000 euros, respectivamente, por medio de Lucum para comprar esos dos apartamentos, cuya titular es Corinna con el concepto (el concepto es “préstamo personal hecho por el cliente a su pareja para la adquisición de un apartamento en Villars para ella”. La primera transferencia se ingresó en una cuenta de la sociedad Calden Overseas, en la que Canonica ejercía como beneficiario, y la segunda en el banco monegasco HSBC, que fue a parar a una cuenta de Corinna (Ekaizer, 2021: 87, 421-422).

Según recoge Ekaizer (2021), Corinna declara ante el fiscal Bertossa el 10 de octubre de 2018 que constituyó la empresa Siam Partner para recibir el préstamo por parte de Juan Carlos. Cuenta que ya poseía un apartamento en Villars pero que era para tres personas y acudían su madre, su hijo y ella. JCI empezó a ir asiduamente, así que optaron por comprar dos apartamentos, compra que dice que estaba financiada al 50% por ella por medio de una cesión interna de su parte en la propiedad de la vivienda que ya poseía; mientras que el exmonarca aportó mediante los préstamos anteriormente mencionados (los confirma) a la empresa propiedad de Corinna en dos “fases”, es decir, dos pagos (Ekaizer, 2021: 244-245). Bertossa le pregunta también por la firma Calden, que es la empresa con que rubrica los contratos de préstamos con Siam Partner, la empresa que Corinna crea para recibir los préstamos, según la investigación. Responde que no conocía esa estructura; que se limitó a dar instrucciones a su abogado suizo para esa devolución, Maurice Turrettini; y que no recuerda desde qué cuenta se lo hizo (Ekaizer, 2021: 245). Canonica, por el contrario, ofrece una versión muy distinta ante el fiscal: dice que fue el que redactó los contratos de préstamos entre las dos empresas y que lo hizo porque Juan Carlos I no quería, en 2009, que Corinna se enterase de la existencia de la Fundación Lucum por ese motivo

		<p>dice que es posible que le solicitase crear una sociedad interpuesta entre Siam Partner y Lucum y que así lo hiciera; pero no descarta que fuese también Turrettini quien creara esa “estructura” (Ekaizer, 2021: 245-246).</p>
<p>Obra del AVE a la Meca y las comisiones ilegales que cobraron el rey y Villar Mir</p> <p>(Tema 1, audio 16/04/2015)</p>	<p>Ekaizer (2021) recoge la mayoría de la conversación presente en el audio del 16/04/2015 respecto a esta cuestión, tanto de forma literal como en estilo indirecto resumiendo lo que se dice ahí del caso.</p>	<p>De nuevo, el libro elude algún detalle superfluo que sí que está presente en la transcripción del audio pero que no es relevante para el caso, como comentarios de Villarejo o Villalonga al respecto que no aportan información.</p> <p>En el libro se contextualiza el papel de la lobista iraní Zanganeh, la esposa del fallecido traficante de armas Adnan Khassoggi, hijo del médico personal del rey de Arabia Saudí. Ella firmó un contrato de asesoramiento con el consorcio de empresas hispano-saudí y facturó a través de su empresa, llamada Epica, después de que se produjera la adjudicación en 2011. La empresa OHL (actualmente OHLA) fue la que presentó al resto de empresas españolas la empresa Epica y ahí es donde entra en juego Villar Mir, según se describe en el audio y también en el libro. Un asunto que no se ha podido escuchar y, por ende, transcribir en los audios por cuestiones de mala calidad del sonido pero el libro sí que afirma sobre el audio es que Corinna acaba confirmando que a Juan Carlos I, a raíz de posibilitar el acuerdo entre Arabia saudí y el consorcio español por sus buenas relaciones con el reino, “le llegó el dinero a través de los saudíes”. Corinna declara que, casualmente, pudo ver que la anotación bancaria la había realizado Canonica. Por lo tanto, es sabedora de que el Arabia Saudí le ha dado dinero a Juan Carlos I, los citados 100 millones de dólares (Ekaizer, 2021: 36-39). Se cita en la obra una carta que JCI manda al príncipe de Arabia Saudí y ministro de Defensa Bin Abdulaziz el 13 de marzo del 2006 en la que menciona a Zanganeh y se dice que se entrevistaría con el príncipe saudí y le haría entrega de una carta del CEO de Indra, Javier Monzón: “Estoy enviando esta carta con una persona de confianza . . . para coordinar privadamente la posibilidad de dicho encuentro” (Ekaizer, 2021: 120). En el audio analizado Corinna mantiene que fue Villar Mir, que fue el ‘hombre fuerte de la operación, fue quien “puso a Zanganeh” pero el rey efectivamente medió intensamente.</p>

		<p>Hay un capítulo entero, el 10, en la obra de Ekaizer (2021) dedicado a explicar los pormenores de esta operación. Específicamente, sobre el contenido del audio se dicen varias cosas. En primer lugar, se asegura que es cierto que don Juan Carlos cortejó al rey saudí para conseguir que las empresas españolas se beneficiaran y que eso repercutiera positivamente en España. Sin embargo, esa es la cara de la moneda. Advierte que “. . . la cruz: lo que Juan Carlos I le decía en privado a Corinna sobre la ‘comisión’ que le correspondía porque precisamente él había hecho gestiones con el rey saudí” (Ekaizer, 2021: 118-119). Siguiendo al autor, destaca que Corinna estuvo presente en el viaje a Arabia Saudí que realizó la delegación española en calidad de consejera estratégica, según un comunicado del Reino Saudí, extremo que negó la Casa Real, pero sí que se vio obligada a reconocer su presencia en un comunicado de 2007; se sentó en uno de los asientos que le correspondían al Gobierno en el avión oficial de la Fuerza Área Española que les llevó al país de Oriente Próximo; y, por supuesto, en la cena de gala que se celebró durante la visita oficial para presentar la oferta del consorcio español en la licitación, donde el presidente de la Agencia Saudí de inversiones Internacionales (SAGIA), Amr bin Abdullah Al-Dabbahg, lanzó la propuesta de invertir 5.000 millones de dólares en un fondo de inversión bilateral hispano-saudí (Ekaizer, 2021: 122).</p> <p>En resumen, según Ekaizer (2021) la operación se basó en que “el Fondo de Infraestructura lo dirigía un comité de inversiones”, en el que “una compañía extranjera”, tenía la obligación de “asociarse a una compañía saudí” (p. 128).</p> <p>A cambio de pagos de comisiones, consideradas como parte de una transacción “normal”, el comité aportaría la conexión con los que adoptan las decisiones en Arabia Saudí. En este caso había dos accesos. El rey por arriba, con su conexión con la monarquía saudí, y los empresarios españoles por debajo. Y en relación con todo ello trabajaba Shahpari Zaganeh, cuya empresa de intermediación. . . tenía contrato con el consorcio hispano-saudí (Ekaizer, 2021: 128-129)</p>
--	--	---

		<p>Finalmente, se pagaron 97,5 millones de euros a Zanganeh de un total de alrededor de 284 millones en concepto de comisiones por el proyecto del AVE del Desierto; por su parte Corinna cobró cinco millones de dólares por su labor de asesoramiento, según Ekaizer (2021).</p>
<p>Relación sentimental entre Corinna y el rey emérito (tema 5, audio 16/04/2015; tema 7, audio 7/10/2016)</p>	<p>Los dos audios aportan varios datos acerca de la relación extramatrimonial que mantuvo Juan Carlos I con Corinna que Ekaizer (2021) también refleja en su obra: que en 2009 terminaron su relación, que le fue infiel (en el audio se precisa que con la empresaria valenciana Sol Bacharat), que continuaron siendo amigos [aunque no se precisa hasta que fecha, que fue hasta enero de 2014, tal y como apunta Ekaizer (2021)].</p>	<p>Por una parte, los audios reflejan datos, quizá en algunos casos secundarios, de su relación que no aparecen en el libro. Como por ejemplo, en el del 7/10/2016 donde Corinna cuenta que a partir de la ruptura con el rey emérito su actitud hacia ella cambió y empezó a “comportarse como un niño”, de forma caprichosa. Pero también indica que llegó al punto de “hacerla sufrir” ya que, según afirma en la grabación, le llamaba todas las semanas para “ver que estaba haciendo”. También incide en la contradicción de que mientras le engañaba con otras mujeres iba presumiendo con sus amigos de que mantenía una relación con ella. En el audio del 16/04/2015 asegura que se siguieron siendo amigos porque ella se quedó apoyándolo dado que al rey le surgió un cáncer de piel y que en 2012 le pidió que se quedara a su lado “para motivarle a superar su crisis”. Entonces se queja de que la gente comenta que le ha abandonado, cosa que, según ella, no es cierta porque aguantó hasta que no pudo más.</p> <p>Por otra parte, Ekaizer (2021) relata algunos detalles que no aparecen en los audios sobre cómo fue su relación. Cuenta que se conocieron durante una cacería en 2004 en la finca de caza La Garganta (Ciudad Real), que pertenece a Gerald Cavendish, el duque de Grosvenor y Westminster, donde ya conectaron y empezaron a flirtear (Ekaizer, 2021: 50). La relación se intensifica rápidamente: el rey emérito empieza a llamarla más de 10 veces al día, tanto es así que un día se declara y le dice que está enamorado de ella, según Ekaizer (2021). Una vez que la relación avanza manda acondicionar su residencia de verano en El Pardo (Madrid), a la que llaman ‘La Casita’, cerca de donde vive la familia real; no contento con eso en 2008 se traslada a Alemania para pedirle la mano de Corinna a su padre (Ekaizer, 2021). Pero a partir de su abdicación el 19 junio de 2014, e incluso antes, el 5 de enero de 2014, su relación cambia, una vez que ambos tienen su última cita; un hecho que enlaza con el</p>

		<p>discurso del rey el 6 de enero de ese año, donde balbucea, se traba y pierde el hilo. La razón de por qué le ocurre esto, según Ekaizer (2021), que cita la revelación que hizo Sanz Roldán en la citada Comisión de Secretos Oficiales, es la situación emocional que atravesó el día 5 de enero, cuando finalizó definitivamente toda relación con su ex amante, lo cual le afectó de forma muy profunda (Ekaizer, 2021: 52-56).</p>
<p>El origen de la campaña de hostigamiento que denuncia Corinna (Tema 2.6, audio 17/04/2015)</p>	<p>Un extracto del audio del 16/04/2015 y <i>El rey al desnudo (2021)</i> coinciden en señalar el origen de esa campaña en motivaciones económicas y sentimentales.</p>	<p>El libro de Ekaizer (2021) sitúa como punto de partida e hilo conductor del caso la transferencia de 100 millones de dólares que realiza el rey saudí al exmonarca español en agosto de 2008⁶. La donación “irrevocable” de la misma cantidad, esta vez desde el rey Juan Carlos I a Corinna⁷ es ‘el origen de todos los males’ y el comienzo del acoso que denuncia Corinna, aunque ella no lo mencione en las conversaciones que mantuvo con Villarejo y, en una ocasión, con Villalonga (Ekaizer, 2021). A partir de enero de 2014, cuando Juan Carlos I y Corinna tienen su última cita y el incidente de la Pascua Militar, así como a partir de la abdicación del rey, en junio de ese año, todo empieza a enturbiarse. “Posteriormente, en algunos chats de grupos de WhatsApp escribirá que la mujer rubia es una ladrona. Allí lo leen sus exmaridos” (Ekaizer, 2021: 51). Sin embargo, el rey no dice</p>

⁶ Según Ekaizer (2021), dichos 100 millones de dólares no están vinculada a una comisión específica o finalista por la obra del AVE a La Meca. Estos fondos cubren varios a una serie de servicios, incluida la ayuda de Juan Carlos I a Juan Miguel Villar Mir, presidente de OHL y ‘hombre fuerte de esa operación’ y esfuerzos para mejorar la imagen de Arabia Saudita en el mundo occidental. Este último aspecto involucra el lavado de imagen y la presentación de Arabia Saudita como un país que experimentaba una suerte de transición hacia la democracia ‘a la española’, así como la entrega de distinciones al rey saudí Abdullah como el toisón de oro, concedido por el Consejo de Ministros español (Ekaizer, 2021: 122-123, 126-127).

⁷ Estos hechos suponen que el rey emérito “deshereda” a su hijo, según Ekaizer (2021), ya que Felipe VI era el segundo beneficiario de la Fundación Lucum –de donde salió el dinero– hasta que renunció a ‘su herencia’ en 2020 (p. 162). La razón por la que Juan Carlos hace esa donación, en el fondo, es un acto oportunista. Según Ekaizer (2021), hay un cambio en la legislación suiza por el cual este país se ve obligado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a ser más transparente en materia de fiscalidad, incluido entre Suiza y España (p. 131). Al aumentar la colaboración fiscal que debía haber el rey se percata de que era una bomba de relojería si trascendía (Ekaizer, 2021). Como resultado, el rey regaló “irrevocablemente” incluso con un contrato de donación (Ekaizer, 2021: 439) una parte sustancial de este dinero a Corinna en 2012, que aunque la cantidad es exactamente la misma no su origen no procedente enteramente de Arabia Saudí porque hubo operaciones previas en Lucum. De este modo, el rey emérito pretendía seguir usufructuando el dinero que le da a Corinna e incluso, considera que en “esa donación irrevocable” está el deseo del rey de volver a retomar su relación sentimental con ella en lo que hubiera sido una jugada maestra al ‘matar dos pájaros de un tiro’. No obstante, ella aceptó el dinero en 2012 cuando ya había roto su relación (2009) con la idea de que más adelante ya vería qué estrategia trazaría para lidiar con el rey y qué haría con ese montante millonario. No solo se quedó el dinero, sino que al archivarse el procedimiento en Suiza en diciembre de 2021 ya no se le puede imputar a ella blanqueo de capitales para evitar la exposición de estos fondos.

nada sobre esas dos transferencias mencionadas con anterioridad y ciertamente conectadas, al menos por la cantidad (Ekaizer, 2021). En una entrevista que concedió el abogado de Corinna al diario Le Monde explica que no tenía razones para dudar de que la transferencia de 100 millones de dólares fuera un regalo.

. . . Pero dos años después, en 2014, tuve que organizar una reunión con él para que un abogado le explicara que los fondos que me había dado no podían usarse para financiar sus gastos, porque eso inevitablemente generaría sospechas de lavado de dinero. Le tocará a Juan Carlos explicar ante los tribunales ingleses su comportamiento después de esa reunión (Ekaizer, 2021: 317)

Según Ekaizer, Corinna asegura que, aparte de datos sobre asuntos comprometedores que le confesó Juan Carlos I, tiene “información sobre las presiones de la familia real, que ya conocía las consecuencias de la donación, irrevocable y secreta” (Ekaizer, 2021: 51). De hecho, siguiendo al autor, la infanta Cristina presionará a don Juan Carlos para recuperar el montante millonario. Pero Ekaizer (2021) mantiene que Sanz Roldán no sabe de la famosa transferencia de 100 millones de dólares y que simplemente quiere disuadirla de que hable con la prensa porque eso perjudicaría gravemente a la imagen de España y constituiría un problema de seguridad nacional (p. 52).

En su declaración jurada recogida por Ekaizer (2021) en el juicio por calumnias y denuncia falsa que inició el CNI y Sanz Roldán contra Villarejo en el que entre otras cosas se juzgaba si era veraz que Sanz Roldán había realizado amenazas a Corinna, como dijo en el programa de televisión *Salvados*, asegura lo siguiente:

Tras el viaje a Bostuana y a partir de conversaciones con el rey emérito y los miembros de su entorno, me quedó claro que estaba siendo percibida no solo como una persona *non grata* sino como amenaza para la familia real. También me enteré de que me estaban siguiendo agentes del CNI, sobre todo en viaje de negocios a Brasil que

		<p>tuvo lugar en los últimos días de abril de 2012. La sensación de ser una ciudadana amenazada por un jefe de Estado y jefe de sus servicios secretos empezó a hacerme tener mucho miedo (Morel (2020), como se citó en Ekaizer, 2021: 450).</p> <p>Finalmente, se apunta a uno de los motivos esenciales de ese hostigamiento que denuncia Corinna. Por un lado, sus abogados aseguraban en una carta a Felipe VI del 25 de marzo de 2020 que no poseía “vídeos comprometedores ni información personal perjudicial contra el padre de usted, el rey emérito, ni contra otros miembros de la Casa Real” (Ekaizer, 2021: 319). Por otro lado, asume una contradicción con ese relato en su declaración jurada cuando habla de la “operación de barrido” en su apartamento en Mónaco, donde pidió trasladar precisamente esos documentos comprometedores a Londres para que obraran en poder de sus abogados:</p> <p>Al final, la misión del general [Sanz Roldán] no pudo completarse. Pude salir de Mónaco con la mayoría de los documentos intactos. Sin embargo, el hecho de que siguiera conservándolos también significaba que las amenazas del general Roldán continuarían (Ekaizer, 2021: 320).</p>
<p>Reunión Corinna-Sanz Roldán en <i>The Connaught Hotel</i> (Londres) (Tema 2.4, audio 16/04/2015)</p>	<p>Se recoge en el libro por Ekaizer (2021) la alusión a esta reunión entre el director del CNI, Félix Sanz Roldán, y la expareja del rey en ese hotel londinense. Lo esencial, que es la amenaza de muerte velada a ella y a sus hijos sí que está plasmado.</p>	<p>Por un lado, lo que sí se dice en el audio del 16/04/2015 y no está reflejado en el libro es que Corinna dice que obra en poder de sus abogados unas imágenes de las cámaras del edificio del general Sanz Roldán entrando al hotel cuando se reunió con ella en su habitación. Por otro lado, tampoco figura que Villarejo trata de convencerla para que asuma una falsedad, que ella misma reconoce que no es así: que también tiene grabado al general y a los agentes del CNI que, según Corinna, entraron a su apartamento en Mónaco para hacer un barrido e incautarse documentos supuestamente comprometedores. Ello con el objetivo de defenderse y poder responder con “contramedidas”, ayudado por Villarejo, tal y como él le tiende la mano, a esa supuesta campaña del CNI</p> <p>Ekaizer (2021) reconstruye la escena en que Corinna y Sanz Roldán se reúnen durante una hora el 5 de mayo de 2012 en la suite en la que</p>

		<p>está alojada Corinna del <i>Connaught Hotel</i>. El director del CNI, que ha viajado expresamente a Londres para verla, le transmite a Corinna que “esta situación con los medios, que hablan de su relación con el rey crea muchos problemas a la monarquía”, aunque simultáneamente le reconoce el “. . . estatus como ‘compañera’ del rey” y le da órdenes: “No hable con los medios, aléjese de la prensa. Ayude a convencer al rey , motíVELO. Debe seguir en su puesto”(Ekaizer, 2021: 46-47). Finalmente, remata con las amenazas que Corinna explicita en la reunión a tres con Villalonga y Villarejo: “Si habla con los medios no puedo garantizar su seguridad y la de sus hijos. Lo que está en juego afecta a 45 millones de españoles” (Ekaizer, 2021: 46-47). El propio Sanz Roldán, según revela Ekaizer (2021), admitió en la conocida como Comisión de Secretos Oficiales del Congreso de los Diputados que viajó con el objetivo de gestionar la crisis que supuso la caída del rey en Botsuana cuando se encontraba en una cacería de elefantes (Ekaizer, 2021: 53).</p>
<p>Registro del CNI en el apartamento y oficinas de Corinna en Mónaco (Tema 2.6, audio 16/04/2015)</p>	<p>Tanto en el audio como en el libro está presente este asunto. Ambos documentos hablan del registro de sus oficinas en Mónaco y su apartamento en el mismo lugar, llevado a cabo por una empresa de seguridad llamada Algiz Security, subcontratada por el CNI. Esta operación involucró una entrada y registro por parte del personal de la empresa de seguridad con el objetivo de buscar documentos comprometedores para el rey Juan Carlos I.</p>	<p>Ekaizer (2021) va más allá y ofrece la declaración jurada de Corinna en el juicio de Sanz Roldán contra Villarejo, donde relata con detalle todos los aspectos de estos hechos. Dice que la empresa española Eulen gestionó el encargo a Algiz de una operación de ‘control’ sobre Corinna en abril de 2012. Según las palabras de Corinna Larsen, el rey emérito Juan Carlos I le habría dicho que se trataba de una operación para protegerla de los paparazzi y de la prensa, conforme declaró en el juicio en el que Villarejo estaba acusado por Félix Sanz Roldán de calumnias y denuncia falsa, por los que finalmente fue absuelto.</p>
<p>‘Caso Nóos’: el papel de Corinna, el rey emérito y Urdangarín (Tema 4, audio, 16/04/2015)</p>	<p>Sobre este asunto el libro y el audio del 16/04/2015 coinciden. Describen el papel de Corinna, el rey emérito, Iñaki Urdangarín y la infanta Cristina en el escándalo de corrupción que llevó a la cárcel al yerno del rey. Sobre todo se destaca la versión de Corinna, se explica que el rey tuvo un papel fundamental a la hora de hacer gestiones y llamadas con el fin de conseguir contratos públicos dada su elevada posición institucional, la mayor autoridad en el Estado de hecho. Ella defiende</p>	<p>Ekaizer (2021) asegura que fue Corinna, entonces delegada de los premios deportivos anuales Laureus World Sports, la que recomendó a Urdangarín para organizar el evento Valencia Summit 2004, un puesto que contaba con un salario de 200.000 euros y un bono de 50.000 (p. 43).</p> <p>En el libro se contextualiza mejor el caso, se explica paso por paso en un capítulo específico (el 15, “Abdicación de emergencia”) las decisiones judiciales que se fueron tomando, cómo se sucedieron las imputaciones y desimputaciones, así como la sentencia, en último término. No</p>

	<p>que querían implicarla falsamente en el caso para que la infanta Cristina y su marido salieran indemnes. También se asegura en ambos documentos que el rey le encargó un informe sobre Urdangarin.</p>	<p>obstante, cabe resaltar lo que añade en el libro sobre esta: “Aunque breve, la mención de la sentencia a la Jefatura del Estado, es decir, al rey Juan Carlos I, aparecía negro sobre blanco en una sentencia judicial más tarde confirmada en firme por el Tribunal Supremo” (Ekaizer, 2021: 23).</p>
<p>‘Caso Noelia Muñoz’, la asistente de Corinna (Tema 13, audio 7/10/2016)</p>	<p>En esencia tanto el libro como el audio describen el encargo de Corinna a Villarejo para espiar a su asistente personal, Noelia Muñoz, a quien a su vez, el emérito invitó a almorzar para conseguir información sobre la reunión que había tenido su ex amante con Villalonga y Villarejo el 16 de abril de 2015, que es la que se ha analizado en el presente trabajo. Allí, en la charla a tres, hablaron de numerosos aspectos sensibles con respecto a la relación entre ella y el rey, así como de las propiedades y el dinero que posee Juan Carlos I. Por ese motivo, el rey estaba interesado en reunirse con Muñoz.</p>	<p>En el audio Villarejo surgiere utilizar a la asistente personal de Corinna, Noelia Muñoz, para desinformar ya que el propio emérito quiere también instrumentalizarla para saber datos sobre su antigua amante.</p> <p>Ekaizer (2021) describe que, al igual que se ha podido escuchar y luego analizar, el hecho de que Corinna le diera el número de teléfono de su trabajadora a Villarejo, un tercero, constituiría un delito de revelación de secreto. Eso motivó una intentona –finalmente frustrada– por parte del juez Manuel García-Castellón de reabrir la pieza ‘Carol’ del ‘caso Tándem’ o ‘caso Villarejo’, la cual ponía el foco en Corinna. Esa pieza separada se acabó archivando por falta de pruebas e indicios de delito y sobre todo porque para que prosperara se debía contar la denuncia de la perjudicada (Noelia Gómez), extremo que no sucedió. Aparte, otras líneas de investigación se centraban en las presuntas relaciones comerciales y financieras entre Corinna y Villarejo. También se investigaba la posible implicación de Larsen en la adjudicación de contratos públicos y en la adquisición de propiedades inmobiliarias, así como su participación en delitos de blanqueo de capitales y cohecho (Ekaizer, 2021: 110).</p>
<p>Villarejo le enseña a Corinna un supuesto informe elaborado por el CNI en el que se habla de ella (tema 2.3, audio 16/04/2015)</p>	<p>Tanto en el audio del 16/04/2015 como en el libro hablan del informe pero desde diferentes perspectivas. Lo que es seguro es que ese informe dice que quieren perseguir e incluso implicar en problemas legales a Corinna.</p>	<p>A propósito de la Comisión de Secretos Oficiales referida anteriormente, Ekaizer (2021) mantiene que Sanz Roldán aseguró ahí que Villarejo le exhibió a Corinna dos documentos para convencerla de que estaba tratando con una persona influyente y atemorizarla. El general dijo que el primero sí tenía verosimilitud y consistía en una copia de un documento donde se reflejaba el cobro de las comisiones del AVE del Desierto por parte de Corinna. El segundo era falso, según Sanz Roldán, y se describía una operación de hostigamiento, seguimiento e incluso, si fuera necesario, de encarcelamiento (Ekaizer, 2021). Precisamente los diputados preguntaron acerca de la vinculación de esta cuestión con la cuenta</p>

		<p>Soleado que tenía el rey Juan Carlos I y Sanz Roldán no fue claro: “Manifestó que había solicitado ‘autorización’ para investigar la cuenta Soleado, objeto de diversas informaciones periodísticas los últimos años, pero la iniciativa, dijo, se le denegó. No aclaró quién fue el responsable de la negativa” (Ekaizer, 2021: 54).</p> <p>En el audio van más allá: el excomisario le informa de que quieren ir a por ella judicialmente y le recomienda cerrar las entidades susceptibles de ser investigadas por blanqueo de capitales o estafa como Modern Standing España.</p>
--	--	--

9. Conclusiones

A lo largo de esta investigación, si algo se ha tratado de poner en valor es la enorme fuente de información que constituye la difusión de los conocidos como audios de Villarejo, que al margen de que encierren conductas presuntamente delictivas o, al menos, moralmente reprochables, contribuyen a que aumente la transparencia, en este caso, en el sistema democrático español. Se ha demostrado que es una trama compleja y de gran interés público y científico debido a su relación con el periodismo, la corrupción política y la rendición de cuentas en el sector público.

En cuanto a los objetivos de este trabajo, se han cumplido satisfactoriamente. Además de reconstruir de nuevo el caso, como ya hizo Ekaizer (2021) en su obra y múltiples artículos periodísticos posteriores, se han aportado unas valiosas transcripciones de la conversación, inéditas en su mayoría hasta el momento dado que aunque habían trascendido partes relevantes de las conversaciones no se conocía todo su contenido ni de qué forma estaba organizado.

Se ha elaborado un marco teórico sólido sobre el periodismo de investigación, tomando como referencia uno de los grandes logros del periodismo, el ‘caso Watergate’. Además, se ha elaborado una ficha de análisis de contenido que ha servido de guía para analizar y tratar de dotar de cierta sistematización la información bruta contenida en las cintas de Villarejo a las que se ha accedido. Es cierto que una parte de aquello que no menciona Ekaizer (2021) y sí se dice en los audios son algunos detalles morbosos o, en su caso, cuestiones que no se pueden demostrar.

Se ha verificado el planteamiento hipotético que se adelantó con carácter previo a la elaboración final del trabajo de investigación: efectivamente los audios ofrecen una visión sesgada y fragmentaria de los hechos. Los intervinientes no ‘muestran sus cartas’ en muchas ocasiones y están sometidos a su propio interés.

De hecho, Villarejo consigue su objetivo parcialmente: obtiene información pero no la más relevante debido a que Corinna oculta la transferencia de 100 millones de dólares del rey Abdulaziz a Juan Carlos I en agosto de 2008, así como la posterior transferencia de la misma cantidad a Corinna en junio de 2012, de la que ella, por supuesto, se benefició. Villarejo tenía la intención de utilizar su acceso a Corinna como un medio para fortalecer su posición ante el CNI y sus enemigos potenciales, tal y como han asegurado fuentes próximas al caso al autor de esta investigación, así como publicaciones recientes derivadas de grabaciones entre miembros del CNI (Vargas, 2022; González de Lara, 2022). Veía esta relación como una especie de escudo protector, particularmente en el caso de enfrentar acusaciones judiciales. Finalmente uno o varios proyectiles atravesaron ese 'chaleco antibalas', como así ocurrió finalmente a partir de su detención el 3 noviembre de 2017 y su implicación en la macrocausa 'Tándem' o mejor conocido como 'caso Villarejo'.

Por tales motivos y otros, la perspectiva más extensa, profunda y exhaustiva sobre el caso aquí analizado es la proporcionada por Ernesto Ekaizer en su libro, ya que ha construido una narración que bebe de muchas fuentes contrastadas y documentos para corroborar los acontecimientos que posteriormente ha publicado en *El rey al desnudo. Historia de un fraude (2021)*.

10. Referencias consultadas

Ayuso, J. (10 de marzo de 2015). El comisario Villarejo participa en 12 sociedades con 16 millones de capital. *El País*. Obtenido de https://elpais.com/politica/2015/03/09/actualidad/1425924408_707811.html

Caminos Marcet, J. M. (mayo de 1997). Periodismo de filtración, periodismo de investigación. *Zer. Revista de Estudios de Comunicación*, 2(2). Obtenido de <https://addi.ehu.es/handle/10810/40665>

Casal, F. (2007). Introducción al periodismo de investigación contemporáneo en la prensa estadounidense. *Doxa Comunicación. Revista Interdisciplinar de Estudios de Comunicación y Ciencias Sociales*(5), 121-139. Obtenido de <https://revistascientificas.uspceu.com/doxacomunicacion/article/view/1324>

Cooke, N. J. (1994). Varieties of knowledge elicitation techniques. *International Journal of Human-Computer Studies*, 41(6), 801-849. doi:<https://doi.org/10.1006/ijhc.1994.1083>

Díaz Güell, L. (2004). *Periodismo y periodistas de investigación en España, 1975-2000: contribución al cambio político, jurídico, económico y social*. [Tesis]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/4843/>

Ekaizer, E. (2021). *El rey al desnudo. Historia de un fraude*. Barcelona: Penguin Random House.

Gilaranz Palancar, P. (2017). *Periodismo de investigación y cámara oculta. Ética, licitud y límites*. [Tesis]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de <https://eprints.ucm.es/42346/1/T38704.pdf>

Gómez Mompert, J. L., & Martín Otto, E. (1999). *Historia del periodismo universal*. Barcelona: Síntesis.

González de Lara, P. L. (2 de octubre de 2022). Casteleiro buscó el favor de Villarejo para dirigir el CNI a cambio de solucionar los problemas judiciales del comisario. *Público*. Obtenido de <https://www.publico.es/politica/casteleiro-busco-favor-villarejo-dirigir-cni-cambio-solucionar-problemas-judiciales-comisario.html>

Hernández, M. (10 de agosto de 2022). AUDIO EXCLUSIVO: La responsable del CNI y un subordinado pactaron con Villarejo «no calentar a Corinna» para que callase lo que sabía del Rey. *Fuentes Informadas*. Obtenido de <https://fuentesinformadas.com/un-coronel-del-cni-es-de-interes-para-todos-no-calentar-a-corinna-villarejo-lo-mejor-es-dejarla-en-paz>

Johnson, M. L. (1975). *El nuevo periodismo. La prensa underground, los artistas de la no ficción y los cambios en los medios de comunicación del sistema*. Buenos Aires: Anagrama.

Klitgaard, R., MacLean-Abaroa, R., & Parris, H. L. (1998). *A Practical Approach to Dealing with Municipal Malfeasance (Workshop paper n.º 7)*. . Obtenido de http://wiki.bezkorupce.cz/_media/wiki/klitgaard-parris-strategie-pro-mesta.pdf

Marco Fernández, F., & Bravo Pérez, M. (2020). *La España inventada. Tras los pasos de Villarejo*. Barcelona: Indicios.

Morel, S. (27 de mayo de 2020). Valise de billets en Suisse, fondation opaque au Panama : Juan Carlos, désarroi d'Espagne. *Le Monde*. Obtenido de https://www.lemonde.fr/international/article/2020/05/27/valise-de-billets-en-suisse-fondation-opaque-au-panama-juan-carlos-desarroi-d-espagne_6040856_3210.html

Paniagua Santamaría, P. (2009). *Información e interpretación en periodismo. Hacia una nueva teoría de los géneros*. Barcelona: UOC.

Quesada, M. (1987). *La investigación periodística. El caso español*. Barcelona: Ariel.

Randall, D. (2008). *El Periodista Universal*. Siglo XXI.

Vargas, P. (10 de junio de 2022). Las espectaculares cosas que se contaron durante cinco horas la jefa del CNI y los comisarios Villarejo y Olivera. *Fuentes Informadas*. Obtenido de <https://fuentesinformadas.com/las-espectaculares-cosas-que-se-contaron-durante-cinco-horas-la-actual-jefa-del-cni-y-los-dos-principales-comisarios-de-inteligencia-de-espana-villarejo-y-olivera>

Villoria Mendieta, M., & Izquierdo Sánchez, A. (2015). *Ética pública y buen gobierno. Regenerando la democracia y luchando contra la corrupción desde el servicio público*. Madrid: Editorial Tecnos.

Waisbord, S. (2001). Por qué la democracia necesita el periodismo de investigación. *Razón y palabra*(22). Obtenido de http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n22/22_swaisbord.html